

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUDAMERICANO



TECNOLOGIA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO COMUNAL PARA LOS HABITANTES DEL CONJUNTO HABITACIONAL “SANTA ISABEL” DEL BARRIO PUCACocha, DE LA CIUDAD DE LOJA PERIODO MARZO – OCTUBRE 2022

TESIS PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

AUTORES:

George Sinécio Atariguana Chamba

Jonathan Manuel Herrera Torres

DIRECTOR:

Ing. Lucio Alfonso Cuenca Macas

Loja, 02 de noviembre de 2022

Certificación

Ing. Lucio Alfonso Cuenca Macas

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN

CERTIFICA:

Que he supervisado el presente proyecto de investigación titulado: **“Propuesta para la creación de una caja de ahorro comunal para los habitantes del conjunto habitacional “Santa Isabel” del barrio pucacocha, de la ciudad de Loja periodo marzo – octubre 2022”**, el mismo que cumple con lo establecido por el Instituto Superior Tecnológico Sudamericano; por consiguiente, autorizo su presentación ante el tribunal respectivo.

Loja, 02 de noviembre de 2022

f. _____

Ing. Lucio Alfonso Cuenca Macas

C.I. 1104939697

Declaración juramentada



Loja, 02 de noviembre de 2022

Nombres: George Sinecio Atariguana Chamba

Cédula de identidad: 190057125-6

Carrera: Administración Financiera

Semestre de ejecución del proceso de titulación: Abril - Octubre 2022

Tema de proyecto de investigación de fin de carrera con fines de titulación:

“Propuesta para la creación de una caja de ahorro comunal para los habitantes del conjunto habitacional “Santa Isabel” del barrio Pucacocha, de la ciudad de Loja periodo marzo – agosto 2022”

En calidad de estudiantes del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de la ciudad de Loja;

Declaro bajo juramento que:

1. Soy autor del trabajo intelectual y de investigación del proyecto de fin de carrera.
2. El trabajo de investigación de fin de carrera no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para la cual se ha respetado las normas internacionales de citas y referencias para fuentes consultadas.
3. El trabajo de investigación de fin de carrera presentada no atenta contra derechos de terceros.

4. El trabajo de investigación de fin de carrera no ha sido publicado no presentado anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
5. Los datos presentados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados. Las imágenes, tablas, graficas, fotografías y demás son de nuestra autoría; y en caso contrario aparecen con las correspondientes citas o fuentes.

Por lo expuesto; mediante la presente asumo frente al INSTITUTO cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la auditoria, originalidad y veracidad del contenido del trabajo de investigación de fin de carrera.

En consecuencia; me hago responsable frente al INSTITUTO y frente a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar al INSTITUTO o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en el trabajo de investigación de fin de carrera presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello.

Así mismo por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para el INSTITUTO en favor de terceros por motivo de acciones, reclamaciones, o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación de fin de carrera.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de nuestra acción se deriven, sometiéndonos a la normatividad vigente dispuesta por la LOES y sus respectivos reglamentos y del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de la ciudad de Loja.

.....

George Sinecio Atariguana Chamba
190057125-6



Loja, 02 de noviembre de 2022

Nombres: Jonathan Manuel Herrera Torrez

Cédula de identidad: 110538712-8

Carrera: Administración Financiera

Semestre de ejecución del proceso de titulación: Abril - Octubre 2022

Tema de proyecto de investigación de fin de carrera con fines de titulación:

“Propuesta para la creación de una caja de ahorro comunal para los habitantes del conjunto habitacional “Santa Isabel” del barrio Pucacocha, de la ciudad de Loja periodo marzo – octubre 2022”

En calidad de estudiantes del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de la ciudad de Loja;

Declaro bajo juramento que:

1. Soy autor del trabajo intelectual y de investigación del proyecto de fin de carrera.
2. El trabajo de investigación de fin de carrera no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para la cual se ha respetado las normas internacionales de citas y referencias para fuentes consultadas.
3. El trabajo de investigación de fin de carrera presentada no atenta contra derechos de terceros.
4. El trabajo de investigación de fin de carrera no ha sido publicado no presentado anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.

5. Los datos presentados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados. Las imágenes, tablas, graficas, fotografías y demás son de nuestra autoría; y en caso contrario aparecen con las correspondientes citas o fuentes.

Por lo expuesto; mediante la presente asumo frente al INSTITUTO cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la auditoria, originalidad y veracidad del contenido del trabajo de investigación de fin de carrera.

En consecuencia; me hago responsable frente al INSTITUTO y frente a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar al INSTITUTO o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en el trabajo de investigación de fin de carrera presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello.

Así mismo por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para el INSTITUTO en favor de terceros por motivo de acciones, reclamaciones, o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación de fin de carrera.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de nuestra acción se deriven, sometiéndonos a la normatividad vigente dispuesta por la LOES y sus respectivos reglamentos y del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de la ciudad de Loja.

.....

Jonathan Manuel Herrera Torres
110538712-8

Dedicatoria

El presente proyecto de titulación se lo dedico a todas la personas que estuvieron en el transcurso de mis estudios en especial a mi hijo Samiel que es el motor que me ha impulsado a mejorar cada día, sabiendo que no se puede educar de la mejor manera que con el ejemplo, de igual manera se la dedico a mi esposa Alexandra que con su amor, ha sabido brindarme el apoyo cuando las cosas parecían ir mal, sus palabras de aliento me sabido levantar y continuar, también se la dedico a Leo esperando que haya podido aportado con un granito de arena para su formación, este proyecto se la dedico a mi abuelita Josefina, que, sé que estará muy orgullosa, es un logro que quiso verlo pero hoy se lo dedico, a mi padre Carlos Atariguana que con su ejemplo me enseñó a vivir, siempre estuvo ahí con un consejo oportuno, a mi madre Norma, una de las mujeres más importante de mi vida, en cada uno de mis logros, la mujer que con su sabiduría siempre me guio por un mejor camino también se la dedico a mi hermana Margaret gracias por cada una de tu palabras, haciéndome ver siempre cual es la mejor salida a los problemas y quedándome con la mejor enseñanza.

George Atariguana

El presente trabajo investigativo le dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador y darme la fuerza necesaria para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados. Le dedico el resultado de este trabajo a toda mi familia. Principalmente, a mis padres que me apoyaron y contuvieron los momentos malos y en los menos malos. Gracias por enseñarme a afrontar las dificultades sin perder nunca la cabeza ni morir en el intento, me han enseñado a ser la persona que soy hoy, mis principios, mis valores, mi perseverancia y mi empeño. Todo esto con una enorme dosis de amor y sin pedir nada a cambio, también A todas las personas que me han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

Jonathan Herrera

Agradecimiento

Quiero expresar mi gratitud a Dios, quien con su bendición llena siempre mi vida y a toda mi familia por estar siempre presentes. Mi profundo agradecimiento a todas las personas que conforman el conjunto habitacional Santa Isabel, por confiar en mí, abrirme las puertas y permitirme realizar todo el proceso investigativo dentro del Conjunto. De igual manera mis agradecimientos, al Instituto Superior Tecnológico Sudamericano, a mis Docentes quienes con la enseñanza de sus valiosos conocimientos hicieron que pueda crecer día a día como persona y profesional, gracias a cada una de ustedes por su paciencia, dedicación, apoyo incondicional y amistad. De igual manera quiero expresar mi más grande y sincero agradecimiento al Ing. Lucio Cuenca principal colaborador durante todo este proceso, quien, con su dirección, conocimiento, enseñanza y colaboración permitió el desarrollo de este trabajo, finalmente quiero expresar mis mas grandes y sinceros agradecimientos a mi familia como los son mis padres Norma Chamba y Carlos Atariguana quienes siempre me han apoyado, a mi esposa Alexandra Camacho e hijos quienes han estado presentes brindándome siempre el apoyo incondicional.

George Atariguana

Agradezco a Dios por bendecirme la vida, por guiarme a lo largo de mi existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad. Gracias a mis padres: Manuel Herrera y Mariana Torres, por ser los principales promotores de mis sueños, por confiar y creer en mis expectativas, por los consejos, valores y principios que me han inculcado. Agradezco a nuestros docentes del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de mi profesión, de manera especial, al Ing. Lucio Cuenca tutor de mi proyecto de investigación quien ha guiado con su paciencia, y su rectitud como docente, y a los habitantes del Conjunto Habitacional Santa Isabel por su valioso aporte para nuestra investigación.

Jonathan Herrera

Acta de sesión de derechos

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE FIN DE CARRERA

Conste por el presente documento la Cesión de los Derechos de proyecto de investigación de fin de carrera, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. – El Ing. Lucio Alfonso Cuenca Macas por sus propios derechos, en calidad de director del proyecto de investigación de fin de carrera; George Sinecio Atariguana Chamba y Jonathan Manuel Herrera Torrez, mayores de edad, por sus propios derechos en calidad de autora del proyecto de investigación de fin de carrera; emiten la presente acta de cesión de derechos

SEGUNDA. - Declaratoria de autoría y política institucional.

UNO. – George Sinecio Atariguana Chamba y Jonathan Manuel Herrera Torrez, realizamos la investigación titulada: “Propuesta para la creación de una caja de ahorro comunal para los habitantes del conjunto habitacional “Santa Isabel” del barrio Pucacocha, de la ciudad de Loja periodo marzo – agosto 2022”, para optar por el título de Tecnóloga en Administración Financiera, en el Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de Loja, bajo la dirección del Ing. Lucio Alfonso Cuenca Macas.

DOS. - Es política del Instituto que los proyectos de investigación de fin de carrera se apliquen y materialicen en beneficio de la comunidad.

TERCERA. - Los comparecientes Ing. Lucio Alfonso Cuenca Macas en calidad de Director del proyecto de investigación de fin de carrera y George Sinecio Atariguana Chamba y Jonathan Manuel Herrera Torrez, como autores por medio del presente instrumento, tiene a bien ceder en forma gratuita sus derechos en proyecto de

investigación de fin de carrera titulado “Propuesta para la creación de una caja de ahorro comunal para los habitantes del conjunto habitacional “Santa Isabel” del barrio Pucacocha, de la ciudad de Loja periodo marzo – agosto 2022”, a favor del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de Loja; y, conceden autorización para que el Instituto pueda utilizar esta investigación en su beneficio y/o de la comunidad, sin reserva alguna.

CUARTA. - Aceptación. - Las partes declaran que aceptan expresamente todo lo estipulado en la presente cesión de derechos.

Para constancia suscriben la presente cesión de derechos, en la ciudad de Loja, en el mes de octubre del año 2022.

.....
Ing. Lucio Alfonso Cuenca Macas
DIRECTOR
C.I. 1104939697

.....
George Sinecio Atariguana Chamba
AUTOR
C.I. 190057125-6

.....
Jonathan Manuel Herrera Torres
AUTOR
C.I. 110538712-8

Índice de contenidos

| | |
|---|------|
| Certificación..... | II |
| Declaración juramentada..... | III |
| Dedicatoria..... | VI |
| Agradecimiento..... | VII |
| Acta de sesión de derechos..... | VIII |
| Índice de contenidos..... | XI |
| Índice de Figuras..... | XV |
| Índice de Tablas..... | XVII |
| 1 Resumen..... | 1 |
| 2 Abstract..... | 2 |
| 3 Problematización..... | 3 |
| 4 Determinación del Tema..... | 5 |
| 5 Elección de la línea y sublínea de investigación..... | 6 |
| 5.1 Línea de investigación..... | 6 |
| 5.2 Sublínea de investigación..... | 6 |
| 6 Justificación..... | 7 |
| 7 Objetivos..... | 8 |
| 7.1 Objetivo general..... | 8 |
| 7.2 Objetivos específicos..... | 8 |
| 8 Marco Teórico..... | 9 |
| 8.1 Marco Institucional..... | 9 |
| 8.1.1 <i>Reseña Histórica</i> | 9 |

| | | |
|-------|---|----|
| 8.1.2 | <i>Modelo Educativo</i> | 12 |
| 8.2 | Marco conceptual. | 13 |
| 8.2.1 | <i>¿Qué es una caja de ahorro?</i> | 13 |
| 8.2.2 | <i>Características de las cajas de ahorro.</i> | 14 |
| 8.2.3 | <i>Ventajas de una caja de ahorro</i> | 15 |
| 8.2.4 | <i>Que es el ahorro</i> | 15 |
| 8.2.5 | <i>Tipos de ahorro</i> | 16 |
| 8.3 | Cajas de ahorro en el Ecuador | 16 |
| 8.4 | Clasificación de las cajas de ahorro | 16 |
| 8.4.1 | <i>Caja Comunal</i> | 16 |
| 8.4.2 | <i>Caja Solidaria</i> | 17 |
| 8.4.3 | <i>Caja de Ahorro</i> | 17 |
| 8.5 | Servicios y Productos de la caja de ahorro | 17 |
| 8.6 | Que es un proyecto | 17 |
| 8.7 | Importancia de un proyecto | 17 |
| 8.8 | Tipos de proyectos | 18 |
| 8.9 | Estudios que conforman un proyecto de investigación. | 19 |
| 8.9.1 | <i>Estudio Legal</i> | 19 |
| 8.9.2 | <i>Estudio Técnico</i> | 19 |
| 9 | Metodología | 21 |
| 9.1 | Métodos de investigación | 21 |
| 9.1.1 | <i>Método Hermenéutico</i> | 21 |
| 9.1.2 | <i>Método Fenomenológico</i> | 21 |

| | | |
|--------|--|----|
| 9.1.3 | <i>Método Proyectual</i> | 22 |
| 9.2 | Técnicas de investigación..... | 23 |
| 9.2.1 | <i>La encuesta</i> | 23 |
| 10 | Determinación del Universo y la muestra para el Estudio..... | 24 |
| 10.1 | Población..... | 24 |
| 10.2 | Muestra..... | 24 |
| 11 | Resultados..... | 27 |
| 12 | Propuesta de acción..... | 37 |
| 12.1 | Estudio legal..... | 38 |
| 12.2 | Estudio Organizacional..... | 52 |
| 12.2.1 | <i>Filosofía corporativa</i> | 52 |
| 12.2.2 | <i>Misión</i> | 52 |
| 12.2.3 | <i>Visión</i> | 52 |
| 12.2.4 | <i>Valores</i> | 52 |
| 12.2.5 | <i>Nombre de la Caja de ahorro y Crédito</i> | 53 |
| 12.2.6 | <i>Eslogan</i> | 53 |
| 12.2.7 | <i>Logotipo</i> | 53 |
| 12.2.8 | <i>Descripción del logotipo</i> | 53 |
| 12.3 | Estructura administrativa..... | 54 |
| 12.3.1 | <i>Organigrama estructural</i> | 55 |
| 12.3.2 | <i>Organigrama funcional</i> | 56 |
| 12.4 | Manual de funciones..... | 57 |
| 12.4.1 | <i>Formatos</i> | 76 |

| | | |
|------|---|----|
| 13 | Conclusiones | 83 |
| 14 | Recomendaciones | 84 |
| 1. | Bibliografía | 85 |
| 15 | Anexos | 87 |
| 15.1 | Anexo 1: Certificación de aprobación del proyecto | 87 |
| 15.2 | Anexo 2: Certificado de Solicitud a la Institución..... | 89 |
| 15.3 | Anexo 3: Certificado de Aceptación..... | 90 |
| 15.4 | Anexo 3: Certificado de Entrega de Resultados | 91 |
| 15.5 | Anexo 3: Modelo de encuesta..... | 92 |
| 15.6 | Anexo 4: Cronograma de actividades | 94 |
| 15.7 | Anexo 5: Presupuesto | 95 |
| 15.8 | Anexo 6: Evidencia fotográfica | 96 |
| 15.9 | Anexo 7: Certificado del Abstract | 98 |

Indice de Figuras

| | |
|--|----|
| Figura 1 <i>Logo institucional</i> | 9 |
| Figura 2 <i>Modelo curricular basado en competencias</i> | 13 |
| Figura 3 <i>Conocimiento Sobre Cajas de Ahorro</i> | 27 |
| Figura 4 <i>Conformación de la Caja de Ahorro</i> | 28 |
| Figura 5 <i>Escala de Aceptación</i> | 29 |
| Figura 6 <i>Integración de la Caja de Ahorro</i> | 30 |
| Figura 7 <i>Aporte Inicial para la conformación de la Caja de Ahorro</i> | 31 |
| Figura 8 <i>Tasa de Interés Anual</i> | 33 |
| Figura 9 <i>Aporte Mensual</i> | 34 |
| Figura 10 <i>Producto y Servicios que presta la Caja de Ahorro</i> | 35 |
| Figura 11 <i>Logotipo CAHSANI</i> | 53 |
| Figura 12 <i>Organigrama estructural</i> | 55 |
| Figura 13 <i>Organigrama funcional</i> | 56 |
| Figura 14 <i>Flujograma de Asamblea General</i> | 58 |
| Figura 15 <i>Flujograma consejo de vigilancia</i> | 60 |
| Figura 16 <i>Consejo de administración</i> | 61 |
| Figura 17 <i>Flujograma de consejo de administración</i> | 62 |
| Figura 18 <i>Flujograma presidencia</i> | 65 |
| Figura 19 <i>Flujograma Gerencia</i> | 67 |
| Figura 20 <i>Flujograma Secretaria</i> | 69 |
| Figura 21 <i>Flujograma de Contabilidad, Crédito y Cobranza</i> | 72 |
| Figura 22 <i>Flujograma de Atención al cliente y Cajero</i> | 75 |

| | |
|--|----|
| Figura 23 <i>Formato de Solicitud de Crédito</i> | 76 |
| Figura 24 <i>Formato de Pagaré</i> | 77 |
| Figura 25 <i>Formato de Plazo Fijo</i> | 78 |
| Figura 26 <i>Tabla de Amortización</i> | 79 |
| Figura 27 <i>Formato Comprobante de Ingreso</i> | 80 |
| Figura 28 <i>Formato Comprobante de Egreso</i> | 81 |
| Figura 29 <i>Formato de Cartola o Libreta</i> | 82 |

Indice de Tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1 <i>Lista de habitantes en el conjunto habitacional Santa Isabel</i> | 26 |
| Tabla 2 <i>Conocimiento Sobre Cajas de Ahorro</i> | 27 |
| Tabla 3 <i>Conformación de la Caja de Ahorro</i> | 28 |
| Tabla 4 <i>Escala de Importancia</i> | 29 |
| Tabla 5 <i>Integración de la Caja de Ahorro</i> | 30 |
| Tabla 6 <i>Aporte Inicial para la conformación de la Caja de Ahorro</i> | 31 |
| Tabla 7 <i>Tasa de Interés Anual</i> | 32 |
| Tabla 8 <i>Aporte Mensual</i> | 34 |
| Tabla 9 <i>Productos y Servicios que presta la Caja de Ahorro</i> | 35 |
| Tabla 10 <i>Manual de funciones asamblea general</i> | 57 |
| Tabla 11 <i>Manual de Funciones Consejo de Vigilancia</i> | 59 |
| Tabla 12 <i>Departamento legal</i> | 63 |
| Tabla 13 <i>Presidencia</i> | 64 |
| Tabla 14 <i>Gerencia</i> | 66 |
| Tabla 15 <i>Secretaria</i> | 68 |
| Tabla 16 <i>Departamento de Contabilidad</i> | 70 |
| Tabla 17 <i>Crédito y Cobranza</i> | 71 |
| Tabla 18 <i>Atención al Cliente</i> | 73 |
| Tabla 19 <i>Cajero</i> | 74 |
| Tabla 20 <i>Cronograma</i> | 94 |
| Tabla 21 <i>Presupuesto General</i> | 95 |

1 Resumen

La presente investigación ha sido desarrollada como proyecto de investigación de fin de carrera previo a la obtención del Título de Tecnólogo en Administración Financiera, la misma que tiene como finalidad aportar con una propuesta encaminada a la solución de la problemática actual como es la del financiamiento. En la actualidad un factor trascendental por el cual la mayoría de emprendimientos no se llegan a plasmar es la poca accesibilidad a los distintos financiamientos que ofrecen las entidades financieras, ya que para acceder a estos servicios las entidades solicitan una larga lista de requisitos, con la creación de una caja de ahorro comunal, la cual ofrecerá servicios financieros en el sector por lo que se plantea el siguiente tema de investigación: **“PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO COMUNAL PARA LOS HABITANTES DEL CONJUNTO HABITACIONAL “SANTA ISABEL” DEL BARRIO PUCACOCHA, DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO MARZO – AGOSTO 2022”**.

La presente investigación tiene como objetivo realizar un estudio de factibilidad para, crear una Caja de ahorro comunal para los habitantes del conjunto habitacional “SANTA ISABEL” mediante la organización legal, administrativa y contable que permita obtener una herramienta de fácil aplicación y ejecución posterior de este proyecto, para lo cual se utilizarán métodos como lo son: el método Hermenéutico, método Fenomenológico y el método Proyectual, y como técnica de investigación se utilizó la encuesta. Con la implementación de Caja de Ahorro se busca el beneficio de los socios, y el crecimiento social de quienes la conforman, de tal manera que su economía no será afectada porque contarán con conocimientos apropiados de la misma especialmente en lo referente a sus ahorros.

Con el presente proyecto se busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad de Santa Isabel ya que fomentarán el ahorro, de tal manera que los ahorristas contarán con beneficios financieros de fácil acceso para plasmar sus emprendimientos, brindándoles tranquilidad, motivación, generando lealtad y apoyo en la conformación de su patrimonio a todos los socios de la comunidad.

2 Abstract

The present investigation was developed as a research project before obtaining the Technologist Degree in Financial Administration, it has the purpose of contributing with a proposal aimed at solving the current problem such as financing. Currently, a transcendental factor for which the majority of ventures are not carried out is the lack of accessibility to the different financing offered by financial entities, since to access these services the entities request a long list of requirements, with the creation of a communal savings bank, which will offer financial services in the sector, for this reason, following research topic is proposed: "PROPOSAL FOR THE CREATION OF A COMMUNITY SAVINGS BANK FOR THE INHABITANTS OF THE HOUSING COMPLEX "SANTA ISABEL" OF THE NEIGHBORHOOD PUCACOCHA, FROM THE CITY OF LOJA, PERIOD MARCH-AUGUST 2022".

The objective of this research is to carry out a feasibility study to create a communal savings bank for the inhabitants of the "SANTA ISABEL" housing complex through the legal, administrative, and accounting organization that allows obtaining an easy application tool and subsequent execution of this project, for which methods were used such as the Hermeneutic method, the Phenomenological method and the Projectual method, and the survey was used as a research technique.

With the implementation of the Savings Bank, the benefit of the partners, and the social growth of those who are part of it, in such a way their economy will not be affected because they will have appropriate knowledge of it, especially concerning their savings.

This project focus on improving the quality of life of the inhabitants of the community of Santa Isabel since they will encourage savings so that savers will have easily accessible financial benefits to shape their ventures, providing them with peace of mind, motivation, exploit loyalty and support in the conformation of its patrimony to all the partners of the community.

3 Problematización

Las cajas de ahorro son entidades no bancarias, cuya finalidad es de carácter social. En conjunto las cajas de ahorro se especializan en captar el ahorro de personas que particularmente provienen de los sectores económicos más desprotegidos, y mediante este ahorro proveen recursos para el financiamiento de los mismo, es decir las cajas de ahorro tienen el objeto fundamental de brindar ayuda socioeconómica a quienes forman parte de las mismas que por lo general son personas visualizan un crecimiento conjunto; la función económica de las Cajas de Ahorros no se limita a intermediar flujos, gestionando adecuadamente riesgos financieros, sino que trata de evaluar y gestionar otro tipo de riesgos éticos, sociales y medioambientales, ofreciendo productos y servicios que contribuyan a un desarrollo más humano del planeta. (Chávez, 2017).

En España, las Cajas de Ahorros son instituciones financieras de carácter social que revierten un porcentaje sustancial de sus beneficios netos a la comunidad donde operan, a través de una amplia y creciente variedad de actividades destinadas a atender las necesidades que recaen en los ámbitos cultural, socio-asistencial, educativo y medioambiental, fundamentalmente, esta gran actividad de asociación financiera no se dan en la Latinoamérica que todavía existen sectores que no cuentan con el conocimiento para su creación y operación convirtiéndose esto en un problema de desarrollo a los sectores rurales. (CEPAL/GTZ, 2001)

Para, (Pablo Guerra, 2014). En Ecuador, la Constitución de la República y la innovadora Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS). Así también en Ecuador, los principales sectores económicos tienen un punto de coincidencia, con el apoyo a la microempresa y emprendimientos, visualizando el sistema financiero ecuatoriano encontramos que las Cajas de Ahorro son una opción organización financiera, para el apoyo al desarrollo de microempresas. (ALCARAZ, 2010); en teoría se puede decir que las cajas de ahorro a nivel nacional son una herramienta de crecimiento económico pero el índice de pobreza de los sectores rurales emitido por el INEC, es del 49,2 % lo cual demuestra que existe un desconocimiento en este sector sobre los mecanismos, herramientas y tipos de

asociaciones que pueden ayudar a erradicar la pobreza, entre ella encontramos las cajas de ahorro comunales. (INEC, 2021)

La provincia de Loja no es una excepción en esta problemática pues es evidente que las necesidades de crédito están presentes, sin embargo, no todos poseen los requisitos planteados por las entidades financieras para acceder a los créditos, ya que en varios de los casos estos créditos son para iniciar una actividad de comercio o un emprendimiento. (Chávez, 2017); por ello, (Calva, 2019). Sostiene que las cajas de ahorro comunitarias son organización que pueden prestar servicios de intermediación financiera en sectores comunitarios que, por sus bajos ingresos, enfrentan problemas de exclusión financiera, con este antecedente se plantea el estudio de factibilidad de “PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO COMUNAL PARA LOS HABITANTES DEL CONJUNTO HABITACIONAL “SANTA ISABEL” DEL BARRIO PUCACocha, DE LA CIUDAD DE LOJA PERIODO MARZO –AGOSTO 2022”, con el fin de impulsar el desarrollo económico y mejorar el bienestar de los socios.

4 Determinación del Tema

“PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO COMUNAL PARA LOS HABITANTES DEL CONJUNTO HABITACIONAL “SANTA ISABEL” DEL BARRIO PUCACocha, DE LA CIUDAD DE LOJA PERIODO MARZO – AGOSTO 2022”

5 Elección de la línea y sublínea de investigación

Línea de investigación

Línea 11: Desarrollo económico y balance local, nacional e internacional.

Sublínea de investigación

Instituciones Financieras.

6 Justificación

El presente proyecto se apega a la: Línea 11. Desarrollo económico y balance local, nacional e internacional; Sublínea. Instituciones Financiera. Las siguientes líneas, por ello este proyecto brindara las herramientas para la factibilidad de la creación de una caja de ahorro, misma que se encuentran amparadas en la constitución del Ecuador, donde podrán optar por la personalidad Jurica, siendo consideras como institución financiera, tendrá como objetivo apoyar a los emprendimientos de los socios, mejorandosu calidad de vida y siendo una fuente de sustento.

El presente proyecto de investigación, es elaborado con la finalidad de dar cumplimiento a los requisitos académicos establecidos por el Instituto Tecnológico Superior Sudamericano, previo a la obtención del título en la Tecnología Superior en Administración Financiera, aplicando los conocimientos adquiridos en el transcurso de los diferentes ciclos cursados, reforzando los conocimientos para poder obtener profesionales con un alto nivel de conocimientos prácticos, de esta manera poder contribuir en el desarrollo económico público y privado.

Con la ejecución de este proyecto se brindará un aporte significativo a los habitantes de la comunidad Santa Isabel ya que contarán con una herramienta que les indicara los lineamientos y pautas para la creación de una caja de ahorro y crédito que se ajuste a sus necesidades y por ende sea un aporte al crecimiento económico social de quienes la conforman; de ahí nace la importancia y relevancia del desarrollo de este proyecto.

Este proyecto tiene una relevancia tecnológica puesto que al concluir con su desarrollo se brindará una herramienta de investigación a futuras generaciones que se forman dentro del área administrativa de igual forma servirá como un referente de motivación a la comunidad para que se inclinen a la implementación de cajas de ahorro y crédito, basadas en este estudio investigación.

7 Objetivos

Objetivo general

Realizar un estudio de factibilidad para crear una Caja de ahorro comunal para los habitantes del conjunto habitacional “SANTA ISABEL” mediante la organización legal, administrativa y contable que permita obtener una herramienta de fácil aplicación y ejecución posterior de este proyecto.

Objetivos específicos

- Realizar el levantamiento de teorías referentes a las variables de estudio, mediante la recopilación bibliográfica con el fin de sustentar el presente proyecto.
- Realizar el estudio de mercado mediante la aplicación de encuestas para determinar la aceptación de bienes y servicios que brindara la caja de ahorro.
- Realizar el estudio legal mediante la elaboración del reglamento y estatutos para regirán para la administración y control de la caja de ahorro, mediante el cumplimiento de la normativa vigente en el país.
- Realizar el estudio administrativo, mediante el desarrollo de manuales de procesos y funciones, a través de la delimitación de los requerimientos que tenga la caja de ahorro como mismo para su administración, con el fin de establecer una funcionalidad efectiva.
- Elaborar la identidad corporativa mediante la utilización del diseño gráfico para proponer una imagen de calidad y aceptable en el mercado

8 Marco Teórico

Marco Institucional

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUDAMERICANO

Figura 1
Logo institucional



Nota: Tomado de (ISTS, 2022)

8.1.1 Reseña Histórica

El Señor Manuel Alfonso Manitio Conumba crea el Instituto Técnico Superior Particular Sudamericano para la formación de TÉCNICOS, por lo que se hace el trámite respectivo en el Ministerio de Educación y Cultura, el cual con fecha 4 de junio de 1996 autoriza, con resolución Nro. 2403, la CREACIÓN y el FUNCIONAMIENTO de este Instituto Superior, con las especialidades del ciclo post bachillerato de: Contabilidad Bancaria, Administración de Empresas y Análisis de Sistemas.

Posteriormente, con resolución Nro. 4624 del 28 de noviembre de 1997, el Ministerio de Educación y Cultura autoriza el funcionamiento del ciclo post bachillerato, en las especialidades de: Secretariado Ejecutivo Trilingüe y Administración Bancaria. Con resolución Nro. 971 del 21 de septiembre de 1999, resuelve el Ministerio de

Educación y Cultura elevar a la categoría de INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR PARTICULAR SUDAMERICANO, con las especialidades de: Administración Empresarial, Secretariado Ejecutivo Trilingüe, Finanzas y Banca, y Sistemas de Automatización.

Con oficio circular nro. 002-DNPE-A del 3 de junio de 2000, la Dirección Provincial de Educación de Loja hace conocer la nueva Ley de Educación Superior, publicada en el Registro Oficial Nro. 77 del mes de junio de 2000, en el cual dispone que los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos, que dependen del Ministerio de Educación y Cultura, forman parte directamente del “Sistema Nacional de Educación Superior” conforme lo determina en los artículos 23 y 24. Por lo tanto, en el mes de noviembre de 2000, el Instituto Tecnológico Sudamericano de la ciudad de Loja pasa a formar parte del Consejo Nacional De Educación Superior CONESUP, con registro institucional Nro. 11-009 del 29 de noviembre de 2000.

A medida que avanza la demanda educativa el Instituto propone nuevas tecnologías, es así que de acuerdo con el Nro. 160 del 17 de noviembre de 2003, la Dirección Ejecutiva del CONESUP otorga licencia de funcionamiento en la carrera de: Diseño Gráfico y Publicidad, para que conceda títulos de técnico superior.

Con acuerdo ministerial Nro. 351 del 23 de noviembre de 2006, el CONESUP acuerda otorgar licencia de funcionamiento para las tecnologías en las carreras de: Gastronomía, Gestión Ambiental Electrónica y Administración Turística.

En circunstancias de que en el año 2008 asume la dirección de la academia en el país el CES (Consejo de Educación Superior), la SENESCYT (Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología) y el CEAACES (Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior), el Tecnológico Sudamericano se une al planteamiento de la transformación de la educación superior tecnológica con miras a contribuir con los objetivos y metas planteadas en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, para el consecuente cambio de la matriz productiva

que nos conduzca a ser un país con un modelo de gestión y de emprendimiento ejemplo de la región.

Esta transformación inicia su trabajo en el registro de carreras, metas que luego de grandes jornadas y del esfuerzo de todos los miembros de la familia sudamericana se consigue mediante Resolución RPC-SO-11-Nro.110-2014 con fecha 26 de marzo del 2015. Con dicha resolución, las ocho carreras que en aquel entonces ofertaba el Tecnológico Sudamericano demuestran pertinencia para la proyección laboral de sus futuros profesionales.

En el año 2014 el CEAACES ejecuta los procesos de evaluación con fines de acreditación a los institutos tecnológicos públicos y particulares del Ecuador; para el Tecnológico Sudamericano, este ha sido uno de los momentos más importantes de su vida institucional en el cual debió rendir cuentas de su gestión. De esto resulta que la institución acredita con una calificación del 91% de eficiencia según resolución del CES y CEAACES, logrando estar entre las instituciones mejor puntuadas del Ecuador.

Actualmente, ya para el año 2022 el Tecnológico Sudamericano ha dado grandes pasos, considerando inclusive el esfuerzo redoblado ejecutado durante cerca de dos años de pandemia sanitaria mundial generada por la Covid 19; los progresos se concluyen en:

- ✓ 10 carreras de modalidad presencial
- ✓ 7 carreras de modalidad online
- ✓ 2 carreras de modalidad semipresencial
- ✓ 1 centro de idiomas CIS, este último proyectado a la enseñanza – aprendizaje de varios idiomas partiendo por el inglés. Actualmente Cambridge es la entidad externa que avala la calidad académica del centro.
- ✓ Proyecto presentado ante el CES para la transformación a Instituto Superior Universitario
- ✓ Proyecto integral para la construcción del campus educativo en Loja – Sector Moraspamba.

- ✓ Proyecto de creación de la Sede del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano en la ciudad de Machala
- ✓ Progreso hacia la transformación integral digital en todos los procesos académicos, financieros y de procesos.

Nuestros estudiantes provienen especialmente del cantón Loja, así como de la provincia; sin embargo, hay una importante población estudiantil que proviene de otras provincias como El Oro, Zamora Chinchipe, Azuay e incluso de la Región Insular Galápagos.

La formación de seres humanos y profesionales enfocados a laborar en el sector público como privado en la generación de ideas y solución de conflictos es una valiosa premisa, empero, el mayor de los retos es motivar a los profesionales de tercer nivel superior tecnológico para que pasen a ser parte del grupo de emprendedores; entendiéndose que esta actividad dinamiza en todo orden al sistema productivo, económico, laboral y por ende social de una ciudad o país.

La misión, visión y valores constituyen su carta de presentación y su plan estratégico su brújula para caminar hacia un futuro prometedor en el cual los principios de calidad y pertinencia tengan su asidero.

8.1.2 Modelo Educativo

A través del modelo curricular, el modelo pedagógico y el modelo didáctico se fundamenta la formación tecnológica, profesional y humana que es responsabilidad y objetivo principal de la institución; cada uno de los modelos enfatiza en los objetivos y perfiles de salida estipulados para cada carrera, puesto que el fin mismo de la educación tecnológica que brinda el Instituto Sudamericano es el de generar producción de mano de obra calificada que permita el crecimiento laboral y económico de la región sur del país de forma prioritaria.

Figura 2
Modelo curricular basado en competencias



Nota: tomado del (ISTS, 2022)

El modelo en conjunto está sustentado en la Teoría del Constructivismo; el constructivismo percibe el aprendizaje como actividad personal enmarcada en contextos funcionales, significativos y auténticos. Todas estas ideas han sido tomadas de matices diferentes, se pueden destacar dos de los autores más importantes que han aportado más al constructivismo: Jean Piaget con el Constructivismo Psicológico y Lev Vygotsky con el Constructivismo Social.

El modelo curricular basado en competencias pretende enfocar los problemas que abordarán los profesionales como eje para el diseño. Se caracteriza por: utilizar recursos que simulan la vida real, ofrecer una gran variedad de recursos para que los estudiantes analicen y resuelvan problemas, enfatizar el trabajo cooperativo apoyado por un tutor y abordar de manera integral un problema cada vez.

Marco conceptual.

8.2.1 ¿Qué es una caja de ahorro?

La caja de ahorro es una asociación o entidad que permite “guardar” una cantidad de dinero durante un plazo determinado. Con esta opción los usuarios depositan su dinero

para que una institución financiera guarde sus ahorros y al final del plazo, la suma acumulada este a disposición del usuario. (María, 2022)

Para, (Chávez, 2017). Las cajas de ahorro son entidades no bancarias, cuya finalidad es de carácter social. En conjunto las cajas de ahorro se especializan en captar el ahorro de personas que particularmente provienen de los sectores económicos más desprotegidos, y mediante este ahorro proveen recursos para el financiamiento de los mismo.

Por ello las cajas de ahorro se consideran un instrumento que mejora las condiciones de vida de las clases trabajadoras mediante la remuneración del ahorro y un medio para otorgar un nivel de seguridad económica superior.

Por definición el ahorro se le denomina a una cantidad que una persona toma de sus ingresos y que no utiliza ni en gastos ni en otros servicios. Esa cantidad por lo general es dinero que ingresa y no se gasta. La intención es guardar esos recursos como un respaldo ante cualquier eventualidad. (Blacio, 2011)

Desde tiempos remotamente lejanos, en el Ecuador han existido las cajas de ahorro principalmente en las comunidades indígenas con el mismo fin que el de hoy, administrar el dinero de un conjunto de personas para aprovecharlo en fechas posteriores. Es por eso que se han ido creando variaciones en las maneras de administrarlas y crearlas, pero direccionadas a otro tipo de usuarios.

8.2.2 Características de las cajas de ahorro.

Según (euros residentes, 2011) en su artículo de cajas de ahorro, establece que las principales características son:

Las cajas de ahorro se constituyen bajo la forma jurídica de fundaciones de naturaleza privada con la finalidad social], lo que la diferencia de los bancos que son sociedades anónimas.

Actúan bajo criterios mercantiles pero un porcentaje significativo de sus beneficios revierten en su obra social.

Las cajas tienen una fuerte implantación local, que se deriva en parte de la participación de las corporaciones Locales en sus órganos de administración.

8.2.3 Ventajas de una caja de ahorro

Empezando por los aspectos a favor de ahorrar dinero en una caja de ahorro en vez de un banco de tipo comercial, se puede destacar que este tipo de entidades son administradas por personas cercanas, en muchos casos conocidas de nuestro entorno, por lo cual saben de nuestras necesidades y realidades, pero, además, en ocasiones son la alternativa más cercana de ahorro de la cual se dispone, esto es muy frecuente sobre todo en las zonas rurales o remotas. (VELEZ, 201)

A su vez, los préstamos y financiamientos que ofrecen son más fáciles de conseguir y con menos trámites que en el caso de un Banco, además, que los intereses derivados de los mismos son menores, dado que la caja de ahorro no posee fines de lucro, sino más bien de bienestar social. (VELEZ, 201)

En el caso de los ahorros, estos poseen mayor rendimiento y, además, una parte de los excedentes que se generan se usan para el bienestar colectivo y no de grupos limitados de personas. (Oberst, 2014)

8.2.4 Que es el ahorro

Para (KEYNES, 2013) el ahorro, en determinadas situaciones, puede ser un obstáculo en lugar de un beneficio. Un incentivo al ahorro en un momento de crisis puede agravar la crisis, ya que lleva a un menor consumo, a caída de precios, a una disminución de los beneficios empresariales y, finalmente, a un incremento en el desempleo. Es cierto que su concepción está referida al muy corto plazo, pero lamentablemente, el largo plazo está compuesto de distintos cortos plazos.

8.2.5 Tipos de ahorro

(Cabrera, 2022). **Ahorro público:** Es el que se realiza por parte del Estado. El Estado tiene unos ingresos (principalmente tributos) y unos gastos (gasto público). La diferencia entre ingreso público y gasto público es lo que se conoce como ahorro público.

Ahorro privado: Es el que realizan las familias, empresas y otras entidades. Las empresas generan unos ingresos procedentes de su actividad y tienen unos gastos inherentes a la misma (además de los impuestos). Lo mismo ocurre con las familias. Las familias cobran salarios por trabajar y tienen unos gastos para vivir (casa, comida, préstamos) En consecuencia, la diferencia entre lo que ingresan y lo que gastan (descontando los impuestos) constituye el ahorro privado. (María, 2022)

Ahorro nacional bruto (ANB): La variable que une los dos tipos de ahorro anteriores es el ahorro nacional. El ahorro nacional hace referencia al ahorro total que tiene lugar en una nación durante un periodo. En él se tiene en cuenta tanto el ahorro privado como el ahorro público. (Oberst, 2014)

Cajas de ahorro en el Ecuador

Las Cajas de Ahorro y Crédito son grupos que nacen de la organización de barrios, familias, asociaciones, amigos, grupos agrícolas, etc.; y que tienen como objetivo común la capitalización de sus recursos a favor de su desarrollo productivo y el de sus familias. Son organizaciones populares que brindan por sí solos servicios y productos financieros a sus afiliados. (Guerra, 2008)

Clasificación de las cajas de ahorro

8.1.1 Caja Comunal

(López J. N., 2009). Caja y Banco Comunal: Son entidades que podrán optar por la personalidad jurídica y que pertenecen al sector financiero popular y solidario, que

realizan sus actividades, exclusivamente, en los recintos, comunidades, barrios o localidades en donde se constituyen.

8.1.2 Caja Solidaria

Las cajas solidarias son entidades financieras que realizan colocaciones y captaciones de dinero en el sector rural y requieren de un sistema de información gerencial con base en indicadores a partir de procesos internos eficientes y alineados a la estrategia empresarial, que cumplan su misión. (López R., 2006)

8.1.3 Caja de Ahorro

(Pedrosa, 2017), La caja de ahorro es un tipo de cuenta bancaria básica, que permite hacer transacciones esenciales para tu vida. Es un instrumento en el cual puedes depositar tu dinero para que el banco lo guarde.

Servicios y Productos de la caja de ahorro

Para (PEREZ J., 2016) Estas cajas de ahorro pueden tener vinculados diferentes productos y servicios, como tarjetas de débito, tarjetas de crédito y banca electrónica. El titular de la caja de ahorro también puede entregar el número de la caja a otras personas para que realicen depósitos en dicha cuenta o hagan una transferencia de dinero.’

Que es un proyecto

Un proyecto es una propuesta técnica y económica para resolver un problema de la sociedad utilizando los recursos humanos, materiales y tecnológicos disponibles, mediante un documento escrito que comprende una serie de estudios que permiten al inversionista saber si es viable su realización. (PADILLA, 2006)

Importancia de un proyecto

La preparación y evaluación de proyectos busca recopilar, crear y analizar en forma sistemática un conjunto de antecedentes que permitan juzgar cualitativa y cuantitativamente las ventajas y desventajas de asignar recursos en una determinada iniciativa. La importancia del diseño del proyecto estriba en que esto debe realizarse detallada y minuciosamente conjuntando una serie de elementos que permitan finalmente determinar si es viable o no en base a estos antecedentes. Es importante que el diseño este bien estructurado entendible para diferentes instancias, con ideas claras y sistematizadas que permitan reflejar en situaciones, condiciones y números reales del proyecto. (PADILLA, 2006)

Tipos de proyectos

- a) **Proyectos de Factibilidad:** Es el entrecruzamiento de variables financieras, económicas, sociales y ambientales que implican el deseo de suministrar un bien o de ofrecer un servicio, con el objetivo de determinar su contribución potencial al desarrollo de la comunidad a la cual va dirigida. (QUIROA, 2019)
- b) **Para (PEREZ A., 2021) Proyectos Sociales:** Aquellos destinados principalmente a satisfacer necesidades sociales de una comunidad mediante el aprovechamiento de los servicios ofrecidos. Ejemplo, proyectos de salud, educación, saneamiento básico, recreación.
- c) **Proyectos Productivos:** Estos proyectos tienen como fin instalar y operar una capacidad transformadora de insumos con el fin de producir bienes con destino a atender necesidades de consumo. Ejemplo, proyectos de transformación industrial, de producción agrícola o agroindustrial, de explotación minera, etc. (Corvo, 2017)
- d) **(PALACIN, 2021), Proyectos de Infraestructura:** Tienen como propósito fundamental crear condiciones facilitadoras, inductoras, impulsoras o coadyuvantes para el desarrollo económico. Ejemplo, carreteras, centrales eléctricas, distritos de riego, sistemas de comunicación, servicios públicos, etc.

Estudios que conforman un proyecto de investigación.

8.1.4 Estudio Legal

Al llevar adelante un proyecto, muchas veces se piensa que el Estudio de Viabilidad Financiera es el más importante a tener en cuenta, sin embargo, ningún proyecto, por muy rentable que sea, podrá llevarse a cabo si no se encuadra en el Marco Legal de referencia en el que se encuentran incorporadas las disposiciones particulares que establecen lo que legalmente está aceptado por la sociedad, es decir, lo que se manda, prohíbe o permite a su respecto. Por este motivo es sumamente importante el conocimiento de la legislación aplicable a la actividad económica y comercial para la preparación eficaz de los proyectos, no sólo por las inferencias económicas que pueden derivarse del análisis jurídico, sino también por la necesidad de conocer las disposiciones legales para incorporar los elementos administrativos, con sus correspondientes costos, también para que posibiliten que el desarrollo del proyecto se desenvuelva fluida y oportunamente. (LOPEZ, 2020)

8.1.5 Estudio Técnico

En el estudio técnico se analizan elementos que tienen que ver con la ingeniería básica del producto y/o servicio que se desea implementar, para ello se tiene que hacer la descripción detallada del mismo con la finalidad de mostrar todos los requerimientos para hacerlo funcional. De ahí la importancia de analizar el tamaño óptimo de la planta el cual debe justificar la producción y el número de consumidores que se tendrá para no arriesgar a la empresa en la creación de una estructura que no esté soportada por la demanda. Finalmente, con cada uno de los elementos que conforman el estudio técnico se elabora un análisis de la inversión para posteriormente conocer la viabilidad económica del mismo. (Chang, 2018)

La caja de ahorro es una asociación o entidad que permite “guardar” una cantidad de dinero durante un plazo determinado. Con esta opción los usuarios depositan su dinero

para que una institución financiera guarde sus ahorros y al final del plazo, la suma acumulada este a disposición del usuario. (Maria, 2022)

Para, (Chávez, 2017). Las cajas de ahorro son entidades no bancarias, cuya finalidad es de carácter social. En conjunto las cajas de ahorro se especializan en captar el ahorro de personas que particularmente provienen de los sectores económicos más desprotegidos, y mediante este ahorro proveen recursos para el financiamiento de los mismo.

Por ello las cajas de ahorro se consideran un instrumento que mejora las condiciones de vida de las clases trabajadoras mediante la remuneración del ahorro y un medio para otorgar un nivel de seguridad económica superior.

Por definición el ahorro se le denomina a una cantidad que una persona toma de sus ingresos y que no utiliza ni en gastos ni en otros servicios. Esa cantidad por lo general es dinero que ingresa y no se gasta. La intención es guardar esos recursos como un respaldo ante cualquier eventualidad. (Blacío, 2011)

Desde tiempos remotamente lejanos, en el Ecuador han existido las cajas de ahorro principalmente en las comunidades indígenas con el mismo fin que el de hoy, administrar el dinero de un conjunto de personas para aprovecharlo en fechas posteriores. Es por eso que se han ido creando variaciones en las maneras de administrarlas y crearlas, pero direccionadas a otro tipo de usuarios.

9 Metodología

Métodos de investigación

9.1.1 Método Hermenéutico

La hermenéutica no es un simple método, por oposición al científico, sino que más bien es un enfoque amplio que se plantea las condiciones en las que se produce la comprensión de un fenómeno. El carácter abarcador del lenguaje sobre todo lo conocido hace que para la hermenéutica la interpretación lingüística presente una importancia primordial en cualquier metodología que pretenda alcanzar conocimiento. El enfoque hermenéutico rechaza la lógica instrumental del método científico, ya que se pregunta por los fines y no solo por los medios. (Gadamer: 1977)

Este método se utilizó para poder interpretar la información obtenida en fuentes oficiales, de textos, sitios webs para la mejor comprensión del tema y ejecutar la investigación realizada y objetivos propuestos.

9.1.2 Método Fenomenológico

En la actualidad al hablar de fenomenología se tiende a pensar principalmente en la fenomenología de Husserl y sus principales continuadores. La fenomenología para Husserl es la ciencia que trata de descubrir las estructuras esenciales de la conciencia (Husserl, 1992), y se caracteriza por ir en búsqueda de experiencias originarias (Held, 2009) y exponerlas en su contexto (Thurnher, 1996). Este contexto implica considerar, por una parte, un mundo exterior que le da sentido al fenómeno; y por otra parte un mundo interior que da cuenta de cómo es percibida la experiencia como un todo, y desde la perspectiva del que la vive. Para este filósofo, la fenomenología cobra sentido como método, ya que él consideraba que “las formas de ser, que tienen especial modo de darse, tienen también sus modos en cuanto a las formas de conocer las” (Thurnher, 1996), es decir que solo llegando a la esencia de las cosas éstas pueden ser conocidas verdaderamente. (Celis, 2017).

Este método se utilizó para la indagación de hechos reales e informaciones, procedentes de otros países como las primeras cajas creadas para conllevar una guía de hechos con fundamentos.

9.1.3 Método Proyectual.

(Blacio, 2011). El método proyectual consiste simplemente en una serie de operaciones necesarias, dispuestas en un orden lógico dictado por la experiencia. Su finalidad es la de conseguir un máximo resultado con el mínimo esfuerzo.

Afirma que el método proyectual para el diseñador no es algo absoluto y definitivo; es algo modificable si se encuentran los valores objetivos que mejoren el proceso. Y este hecho depende de la creatividad del proyectista que, al aplicar el método, puede descubrir algo para mejorarlo. En consecuencia, las reglas del método no bloquean la personalidad del proyectista, sino, que, al contrario, le estimulan al descubrir algo, que, eventualmente, puede resultar útil también a los demás. Desdichadamente una forma de proyectar muy común en nuestras escuelas es la de incitar a los alumnos a encontrar nuevas ideas, como si cada vez hubiera que inventarlo todo desde el principio. Obrando de este modo no se les facilita a los jóvenes una disciplina profesional, sino que se les desorienta, con lo que cuando salgan de la escuela se verán ante grandes dificultades en el trabajo que hayan elegido. (Blacio, 2011).

Este método permitió obtener un orden cronológico que ya está establecido en el manual de titulación que se encuentra dividido en problemática, justificación, objetivos, propuesta de acción, marco teórico, resultados, anexos y bibliografías los mismos que son ejecutados para el orden y dar sentido al proyecto de investigación.

Técnicas de investigación

Técnica. Es el conjunto de instrumentos y medios a través de los cual se efectúa el método y solo se aplica a una ciencia. La diferencia entre método y técnica es que el método es el conjunto de pasos y etapas que debe cumplir una investigación y este se aplica a varias ciencias mientras que la técnica es el conjunto de instrumentos en el cual se efectúa el método. (Gadamer., 1977)

9.1.4 La encuesta.

(Ramos, 2019). La encuesta es una técnica de adquisición de información de interés sociológico, mediante un cuestionario previamente elaborado, a través del cual se puede conocer la opinión o valoración del sujeto seleccionado en una muestra sobre un asunto dado. En la encuesta a diferencia de la entrevista, el encuestado lee previamente el cuestionario y lo responde por escrito, sin la intervención directa de persona alguna de los que colaboran en la investigación.

10 Determinación del Universo y la muestra para el Estudio

Población

(Lugo, 2014), La población estadística, también conocida como universo, es el conjunto o la totalidad de elementos que se van a estudiar. Los elementos de una población lo conforman cada uno de los individuos asociados, debido a que comparten alguna característica en común.

La población estadística puede ser un conjunto de personas, lugares o cosas reales. Por ejemplo, los adolescentes de un pueblo o los usos posibles del azúcar en recetas de cocina. Al ser muy complicado realizar un estudio con todos los elementos que conforman una población, sobre todo si es considerada una población infinita, se toma una muestra representativa de la misma para realizar los estudios. (Lugo, 2014).

$$Pf = Pi(1 + i)^n$$

Muestra

Se procede a calcular el tamaño de la muestra que está constituido por la cantidad de personas que se deberá encuestar para determinar la factibilidad de implementación de la Caja de Ahorro Comunal.

El conjunto habitacional “Santa Isabel” ubicado en la provincia de Loja, Cantón Loja, Parroquia Carigan en el barrio Pucacocha se encuentra conformado por 36 viviendas donde habitan 31 familias, con un total de 50 miembros en el conjunto, detallados a continuación:

Para determinar el tamaño de la muestra o número de encuestados, se aplicará un nivel de confianza de 95% y un margen de error del 5% que se refleja en lo siguiente:

$$n = \frac{z^2 * \sigma^2 * N}{e^2(N - 1) + z^2 * \sigma^2}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

N = Número de población al año 2022 (244.996 habitantes)

Z = Nivel de confiabilidad (1,96)

σ = Probabilidad de ocurrencia 50% (0,5)

e = margen de error 5% (0,05)

$$n = \frac{1,96^2 * 0,5^2 * 244.996}{0,05^2(50 - 1) + 1,96^2 * 0,5^2}$$

$$n = \frac{3,8416 * 0,25 * 244.996}{0,0025(49) + 3,8416 * 0,25}$$

$$n = \frac{235294,34}{0.1225 + 0,9604}$$

$$n = \frac{235294,34}{1.086}$$

n = 383 personas a encuestar

Tabla 1*Lista de habitantes en el conjunto habitacional Santa Isabel***LISTA DE HABITANTES DEL CONJUNTO HABITACIONAL SANTA ISABEL**

| <u>Nro. De Vivienda</u> | <u>Familia que Habita en la Vivienda</u> | <u>Personas Adultas que habitan por Vivienda</u> |
|-------------------------|--|--|
| 1 | Gonzales-Martines | 2 |
| 2 | Jiménez-Ortiz | 3 |
| 3 | Jiménez-Alvares | 2 |
| 4 | Salinas-Guamo | 2 |
| 5 | Aguilera-Artiga | 2 |
| 6 | Sotomayor-Morocho | 2 |
| 7 | Velásquez-Quille | No respondieron |
| 8 | Guaicha-Rojas | 3 |
| 9 | Benítez-Nero | 2 |
| 10 | Salinas-Chamba | 2 |
| 11 | Mora-Gutiérrez | 3 |
| 12 | Malla-Vargas | No respondieron |
| 13 | Maldonado-Quizhpe | 2 |
| 14 | Sánchez-Severino | No respondieron |
| 15 | Martínez-Velásquez | 3 |
| 16 | Atariguana-Chamba | 2 |
| 17 | Pullaguari-Armijos | 2 |
| 18 | Guamo-Armijos | 3 |
| 19 | Medina-Guamán | 2 |
| 20 | Peñafiel-Aguirre | No respondieron |
| 21 | Hurtado-Capa | 2 |
| 22 | Salinas-Gómez | No respondieron |
| 23 | Ordoñez-Vélez | 2 |
| 24 | Vacía | 0 |
| 25 | Robles-Moran | 2 |
| 26 | Jiménez-Vargas | No respondieron |
| 27 | Vacía | 0 |
| 28 | Cuenca-Malla | 2 |
| 29 | Vacía | 0 |
| 30 | Zapata-Vélez | No respondieron |
| 31 | Alvarado-Armijos | 3 |
| 32 | Rojas-Ortiz | 2 |
| 33 | Chamba-Sánchez | No respondieron |
| 34 | Vacía | 0 |
| 35 | Vacía | 0 |
| 36 | Medina-Gualan | No respondieron |
| | TOTAL | 50 |

Nota: *Elaborado por, (Atariguana & Herrera, 2022)*

11 Resultados

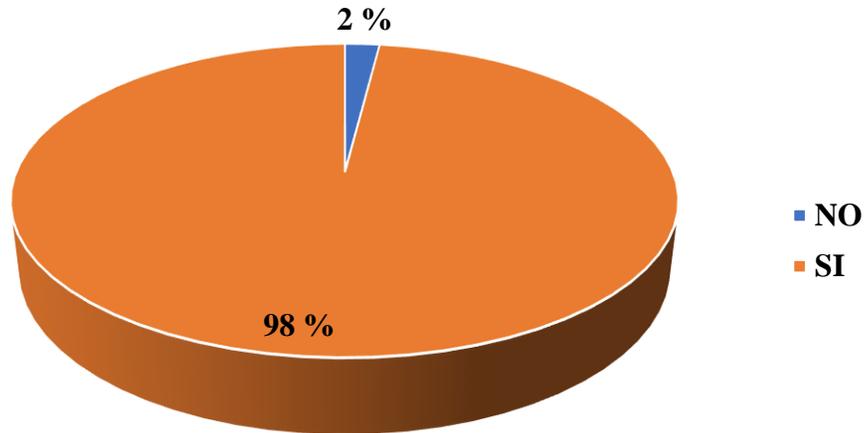
Pregunta 1. ¿Tiene conocimiento sobre las cajas de ahorro comunal?

Tabla 2
Conocimiento Sobre Cajas de Ahorro

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| No | 1 | 2,00% |
| Si | 49 | 98,00% |
| Total | 50 | 100% |

Nota: Datos obtenidos del conjunto habitacional Santa Isabel, (Atariguana & Herrera, 2022)

Figura 3
Conocimiento Sobre Cajas de Ahorro



Nota: Elaborado por, (Atariguana & Herrera, 2022)

Análisis Cuantitativo

El porcentaje representativo según el resultado de la encuesta es que 98%, de las personas encuestadas cuenta con el conocimiento de cajas de ahorro comunal, mientras que el 2% asevera no conocer este tema.

Análisis Cualitativo

Finalizada la tabulación, se observa que la mayoría de encuestados tienen conocimiento sobre las cajas de ahorro comunal, esto se debe a su formación académica

o su experiencia en el diario vivir, de forma minoritaria no conocen de este tema debido a la poca información disponible en medios de fácil acceso.

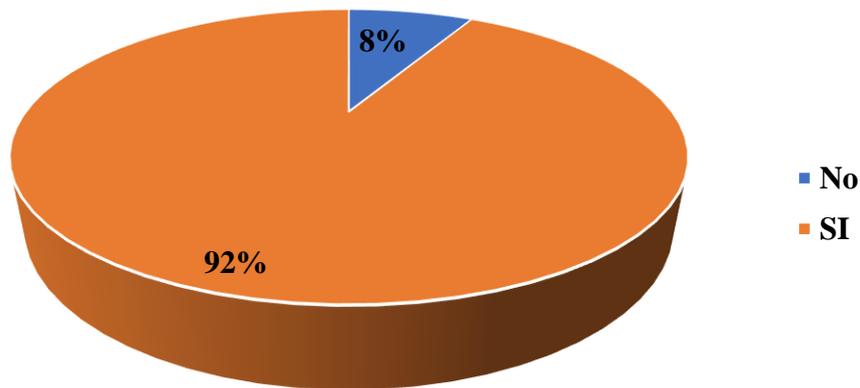
Pregunta 2. ¿Le gustaría formar parte de la creación de la caja de ahorro en su comunidad?

Tabla 3
Conformación de la Caja de Ahorro

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| No | 4 | 8% |
| Si | 46 | 92% |
| Total | 50 | 100% |

Nota: Datos obtenidos del conjunto habitacional Santa Isabel, (Atariguana & Herrera, 2022)

Figura 4
Conformación de la Caja de Ahorro



Nota: Elaborado por, (Atariguana & Herrera, 2022)

Análisis Cuantitativo

En el gráfico se puede observar que el 92% de la población encuestada desea conformar la caja de ahorro mientras que un 8% menciona lo contrario

Análisis Cualitativo

Se evidencia que más de la mitad de los encuestados desean ser parte de una caja de ahorro, ya que se puede representar una manera de ahorro en los integrantes y también pueden tener beneficios como el acceso a créditos en montos pequeños acorde a sus

necesidades sin realizar tanto papeleo como como se lo hace en las instituciones financieras formales, mientras que una minoría manifiestan que no les interesa ser parte de la misma.

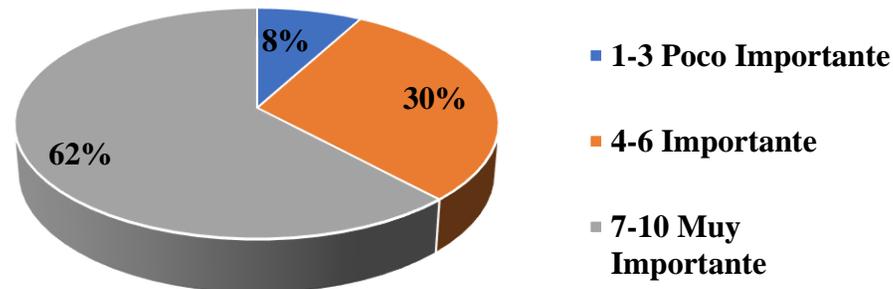
Pregunta 3. En la escala del 1 a 10 donde 1 es puntuación más baja y 10 la más alta ¿Qué tan importante considera la implementación de la caja de ahorro en su comunidad?

Tabla 4
Escala de Importancia

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|------------|-------------|
| 1-3 Poco Importante | 4 | 8% |
| 4-6 Importante | 15 | 30% |
| 7-10 Muy Importante | 31 | 62% |
| Total | 50 | 100% |

Nota: Datos obtenidos del conjunto habitacional Santa Isabel, (Atariguana & Herrera, 2022)

Figura 5
Escala de Aceptación



Nota: Elaborado por, (Atariguana & Herrera, 2022)

Análisis Cuantitativo

Del 100% de encuestados que son 50 personas, existe un 62% representado por 31 personas encuestadas que considera (muy importante) la implementación de la caja de ahorro, seguido del 30% representadas por 15 personas que considera (importante), representado por un 8%, siendo 4 personas, que lo consideran (poco importante).

Análisis Cualitativo

Como resultado de la presente tabulación, se observa que la mayoría considera muy importante la implementación de la Caja de Ahorro Comunal, ya que la misma prestara servicios financieros de fácil acceso, teniendo como objetivo de proyecto es el de impulsar al mejoramiento de la calidad de vida de sus socios, mientras que un grupo reducido de encuestados lo considera de poca importancia, sabiendo que el desconocimiento es un factor trascendental.

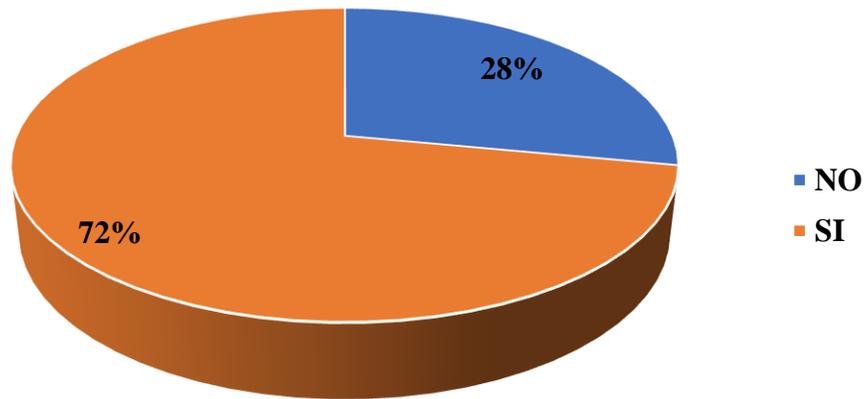
Pregunta 4. De plasmarse la implementación de la caja de ahorro. ¿Le gustaría ser socio de la caja de ahorro en su comunidad?

Tabla 5
Integración de la Caja de Ahorro

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| No | 14 | 28% |
| Si | 36 | 72% |
| Total | 50 | 100% |

Nota: Datos obtenidos del conjunto habitacional Santa Isabel, (Atariguana & Herrera, 2022)

Figura 6
Integración de la Caja de Ahorro



Nota: Elaborado por, (Atariguana & Herrera, 2022)

Análisis Cuantitativo

Siendo 50 encuestados representando el 100%, se observa que el 72 %, que son 36 encuestados están de acuerdo con participar del proyecto de la Caja de Ahorro Comunal y 14 encuestados que representan un 28 % no están interesados en participar del presente proyecto.

Análisis Cualitativo

En la presente tabulación se observa, que el (SI), presenta una gran acogida debido a que la Caja de Ahorro Comunal son entidades de carácter financiera sin fines de lucro, donde se busca impulsar el crecimiento social, mientras que un reducido grupo no están de acuerdo con ser parte de un proyecto que no genera una rentabilidad a su inversión.

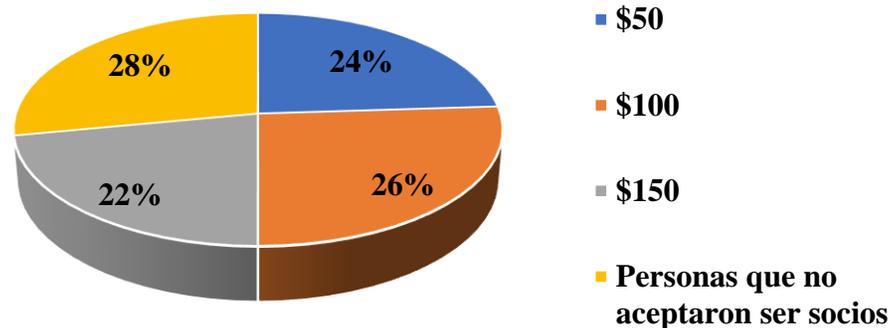
Pregunta 5. Considere la respuesta anterior, como socio de la caja de ahorro comunal, el aporte inicial para la confirmación de la misma, seria de:

Tabla 6
Aporte Inicial para la conformación de la Caja de Ahorro

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------------------|------------|-------------|
| \$50 | 12 | 24% |
| \$100 | 13 | 26% |
| \$150 | 11 | 22% |
| Personas que no aceptaron ser socios | 14 | 28% |
| Total | 50 | 100% |

Nota: Datos obtenidos del conjunto habitacional Santa Isabel, (Atariguana & Herrera, 2022)

Figura 7
Aporte Inicial para la conformación de la Caja de Ahorro



Nota: Datos obtenidos del conjunto habitacional Santa Isabel, (Atariguana & Herrera, 2022)

Análisis Cuantitativo

De los encuestados que están de acuerdo con ser parte del proyecto que, se obtiene un resultado estrechamente dividido con el aporte inicial siendo el más aceptado el valor de \$100 con un 26%, seguido tenemos el valor de \$50 representando un 24%, por último, tenemos el valor de \$150, lo que representa el 22%.

Análisis Cualitativo

En el presente resultado se puede observar criterios divididos, donde la mayoría de encuestados, que están de acuerdo con ser parte del proyecto, se inclinan por el aporte inicial de \$100, considerando este valor como una cantidad significativamente ya que dicho aporte servirá para que la entidad financiera cuente con los recursos suficientes para iniciar las operaciones.

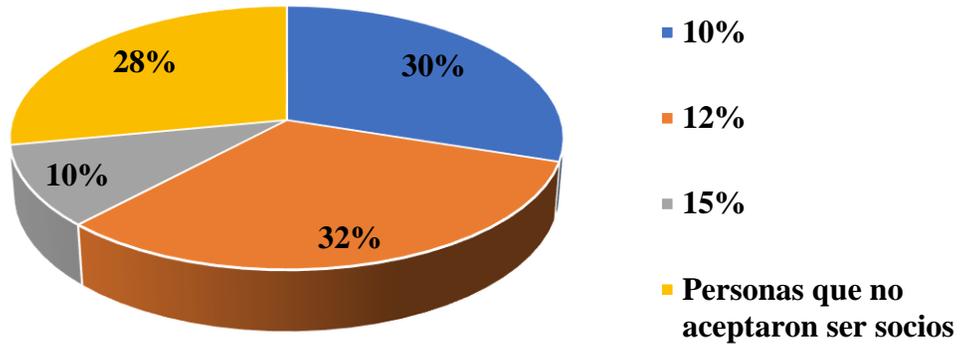
Pregunta 6. Considerándose socio. Señale cual sería la tasa de interés anual pertinente, con la cual trabajara la caja de ahorro comunal.

Tabla 7
Tasa de Interés Anual

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| 10% | 15 | 30% |
| 12% | 16 | 32% |
| 15% | 5 | 10% |
| Personas que no aceptaron ser socios | 14 | 28% |
| Total | 50 | 100% |

Nota: Datos obtenidos del conjunto habitacional Santa Isabel, (Atariguana & Herrera, 2022)

Figura 8
Tasa de Interés Anual



Nota: Elaborado por, (Atariguana & Herrera, 2022)

Análisis Cuantitativo

De la población muestra, se observó que la tasa de interés seleccionada por la mayoría es de 12% anual, lo que está representado por 16 encuestados que representan un 32%, seguido de 15 encuestados que representan el 30% seleccionando la tasa del 10%, mientras que el 5% de los encuestados considera oportuno trabajar con la tasa de 15%.

Análisis Cualitativo

En el presente resultado se cuenta con dos opciones que se diferencian por una cantidad poco significativa, que son: tasa anual del 12% seleccionado por 16 encuestados y tasa anual del 10% seleccionado por 15 encuestados, la opción con mayor aceptación es la de trabajar con la tasa de interés anual del 12%, comparando esta tasa, con la tasa actual que trabajan las instituciones financieras en el crédito de consumo a una tasa del 16.07%, tomando como referencia la tasa antes mencionada se evidencia claramente la inferioridad con la que trabajara la Caja de Ahorro Comunal

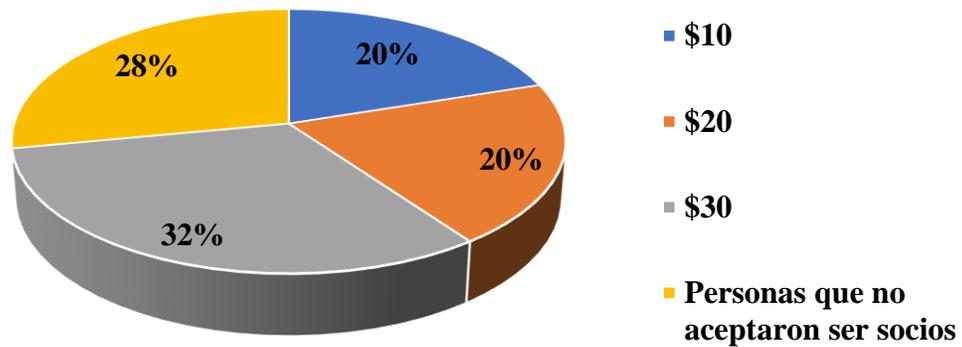
Pregunta 7. Considerándose socio, el aporte mensual correcto sería

Tabla 8
Aporte Mensual

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------------------|------------|-------------|
| \$10 | 10 | 20% |
| \$20 | 10 | 20% |
| \$30 | 16 | 32% |
| Personas que no aceptaron ser socios | 14 | 28% |
| Total | 50 | 100% |

Nota: Datos obtenidos del conjunto habitacional Santa Isabel, (Atariguana & Herrera, 2022)

Figura 9
Aporte Mensual



Nota: Elaborado por, (Atariguana & Herrera, 2022)

Análisis Cuantitativo

Del 72% de encuestados que son parte del proyecto, el 32% de los encuestados, están de acuerdo con realizar aportaciones mensuales de \$30 esto es 16 encuestados, mientras que el otro 40% se encuentra dividido entre los dos valores presentados como opción.

Análisis Cualitativo

De las tres opciones presentadas a los encuestados, 16 encuestados se inclinan por la opción de \$30, que serían el aporte mensual con que cada socio contribuirá, siendo un valor accesible garantizando la puntualidad, generando la costumbre de organizar el dinero, también se construirá una herramienta financiera para la solvencia operacional de la entidad.

Pregunta 8. Señale que servicio cree importante que puede ofrecer la caja de Ahorro

Tabla 9

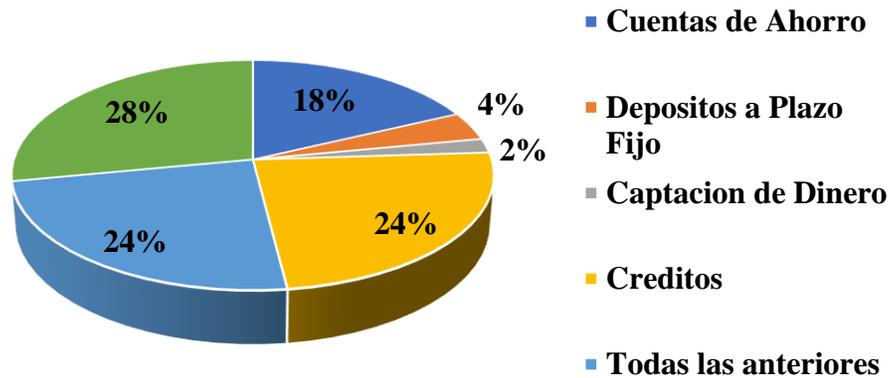
Productos y Servicios que presta la Caja de Ahorro

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------------------|------------|-------------|
| Cuentas de Ahorro | 9 | 18% |
| Depósitos a Plazo Fijo | 2 | 4% |
| Captación de Dinero | 1 | 2% |
| Créditos | 12 | 24% |
| Todas las anteriores | 12 | 24% |
| Personas que no aceptaron ser socios | 14 | 28% |
| Total | 50 | 100% |

Nota: Datos obtenidos del conjunto habitacional Santa Isabel, (Atariguana & Herrera, 2022)

Figura 10

Producto y Servicios que presta la Caja de Ahorro



Nota: Datos obtenidos del conjunto habitacional Santa Isabel, (Atariguana & Herrera, 2022)

Análisis Cuantitativo

Del 72% de la población muestra, se observa que se encuentra dividido en 24% la opción de Créditos, 18% con la apertura de cuentas de ahorro, 4% depósitos a plazo fijo, 2% en captación de dinero, como ultimo un 24% en la opción de todas las anteriores

Análisis Cualitativo

En presente resultado se observa una particularidad, donde del total, tenemos dos opciones con mayor porcentaje que son (todas las anteriores) / (créditos), considerando que en el ítem de todas las anteriores engloba el ítem de créditos, se asume con opción ganadora la segunda respectivamente, lo que significa que los créditos son la parte primordial de las cajas de ahorro, estos créditos son destinados a fomentar la capitalización de la entidad.

12 Propuesta de acción

Con el objeto de promover la profundización y la inclusión financiera, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF) mediante Resolución No. 436-2018-F de 19 de enero de 2018, ha emitido la normativa para que las entidades asociativas o solidarias, cajas comunales y cajas de ahorro opten por la personería jurídica, adoptando su propia estructura de gobierno, administración, representación, auto control y mecanismos de rendición de cuentas hacia la sociedad. (FINANCIERA, 2018)

Cabe indicar, que las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se forman con aportes económicos de sus socios, en calidad de ahorros, sin que puedan captar fondos de terceros. Su objetivo principal es el otorgamiento de créditos a sus miembros bajo las regulaciones que emita la JPRMF y la supervisión que realice la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (FINANCIERA, 2018).

Las Cajas de Ahorro son asociaciones sin fines de lucro que se crean a partir de la voluntad fundacional de sus asociados con la finalidad de incentivar el ahorro, desde sus inicios fueron constituidas bajo principios altruistas, con un marcado carácter benéfico social, pero siempre centrado en el ahorro como medio para impulsar el desarrollo económico, la satisfacción de las necesidades de consumo de bienes y servicios por parte de sus miembros. Si bien es cierto que su motor lo constituye el ahorro, para poder garantizar un funcionamiento óptimo bajo estándares de eficiencia, las Cajas de Ahorro deben efectuar un gran número de operaciones financieras a los fines de salvaguardar los intereses de los asociados, a partir del desarrollo de inversiones orientadas a maximizar la utilidad de sus miembros, para así poderles ofrecer préstamos de distinta naturaleza ajustados a sus necesidades. (Venezuela, 2014)

Estudio legal

ESTATUTOS QUE REGIRAN A LA CAJA DE AHORRO COMUNAL “CAHSANI”

Artículo 1. Estatutos y Constitución: La caja de ahorro “CAHSANI” del Conjunto habitacional Santa Isabel del barrio Pucacocha” somete su actividad y operación de la ley orgánica de la economía popular solidaria, en el cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria Primera de ley orgánica de la economía popular y solidaria, y de conformidad con regulación dictada para el efecto.

Para los fines del presente estatuto, las cajas de ahorro se forman por socios que aportan un bono, personas naturales que ordenan una parte del producto de su trabajo, en calidad de ahorros y que sirve para la concesión de préstamos a sus integrantes, que son residentes y efectúan sus actividades.

Artículo 2. Domicilio, Responsabilidad, Duración: El domicilio principal de la caja de ahorro “CAHSANI” del Conjunto habitacional Santa Isabel del barrio Pucacocha” es la provincia de Loja Cantón Loja Parroquia Carigan.

La caja de ahorro “CAHSANI” del Conjunto habitacional Santa Isabel del barrio Pucacocha” será una sociedad de Derecho; la responsabilidad personal de todos los integrantes de la caja será por partes iguales por las deudas que tengan con terceros, esta también será de duración indefinido, a pesar de ello, podrá liquidarse por las causas y el procedimiento previsto en la ley orgánica popular y Solidaria.

Artículo 3. Objeto Social: La caja de ahorro tendrá como objeto social principal, realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus miembros.

Artículo 4. Actividades Financieras. La caja de ahorro “CAHSANI” del Conjunto habitacional Santa Isabel del barrio Pucacocha”. Además del Ahorro crédito e

inversión, comenzara el uso de metodologías participativas, como fondos productivos y otros que den rapidez a las actividades económicas de los socios.

Artículo 5. Actividades socioeconómicas en el territorio. La caja de ahorro “CAHSANI” del Conjunto habitacional Santa Isabel del barrio Pucacocha” funcionará como espacio de lanzamiento o de promoción y difusión de experiencias y conocimientos de educación, servirá también como medio de canalización de recursos para proyectos.

Artículo 6. Valores y Principios. La caja de ahorro “CAHSANI” del Conjunto habitacional santa Isabel del barrio Pucacocha” en el ejercicio de sus actividades, además de los principios constantes de la ley orgánica de la economía Popular y Solidaria, cumplirá con los siguientes valores:

- **Justicia.**
- **Respeto.**
- **Honestidad.**
- **Lealtad.**
- **Seguridad.**

La caja de ahorro “CAHSANI” del Conjunto habitacional Santa Isabel del barrio Pucacocha” no se otorgará privilegios a ningún socio, ni se les discriminará por razones de edad, etnia, género o de otra naturaleza.

Titulo segundo de los socios

Artículo 7. Socios: Son socios de La caja de ahorro “CAHSANI” del Conjunto habitacional Santa Isabel del barrio Pucacocha”, las personas naturales que cumplan con las obligaciones que la caja de ahorro y crédito ha establecido.

Actualmente de la caja de ahorros se constituye con treinta y seis socios, que de forma voluntaria desean conformar parte de la caja. La misma podrá apertura cuentas de ahorro y otorgar créditos únicamente a sus integrantes.

Artículo 8. Obligaciones y derechos de los Socios: Son obligaciones y derechos de los socios además de los establecidos en la ley orgánica de la economía popular solidaria, los siguientes:

1. Cumplir las deliberaciones legales, reglamentarias, el presente estatuto y disposiciones de los órganos de gobierno y administración;
2. Cumplir con exactitud las obligaciones designadas para cargos directivos y reglas contraídas con la caja;
3. Abstenerse de difundir comentarios falsos que pongan en riesgo la imagen de la caja o de sus dirigentes;
4. Intervenir en los eventos ya sea culturales, deportivos y más actos públicos que organice la caja;
5. Requerir informes sobre la gestión de la caja sobre cualquier inconveniente, esto se dará siempre por intermedio de la presidencia.
6. Responsabilizarse sobre las pérdidas que puedan ocurrir en el ejercicio económico de la caja, de conformidad con la ley
7. Valorar en el consejo de administración, cualquier proyecto o idea que tenga para el mejoramiento de la caja.

Artículo 9. Perdida de la calidad de socio: Cualquier integrante de La caja de ahorro “CAHSANI” del Conjunto habitacional Santa Isabel del barrio Pucacocha” deja de ser socio por causas como:

- Exclusión por falta grave
- Fallecimiento
- Abandono voluntario

Artículo 10. Retiro Voluntario. El socio de la caja de ahorro podrá pedir o solicitar su retiro voluntario a la Asamblea General. En caso que no le acepten o que no se pronuncie la Asamblea la solicitud se efectuara tras treinta días desde su presentación.

Artículo 11. Exclusión: Para la expulsión de un socio debe incumplir las siguientes causas:

- Falta de respeto a cualquier miembro de la caja.
- Agresión verbal o física.
- Organizar operaciones ficticias que comprometan la integridad de la caja de ahorro y sirva para engañar a los socios o el público.
- Faltas frecuentemente de las obligaciones económicas conseguidas frente a la caja de ahorro.
- Por infracción con las obligaciones contraídas luego de habersele pedido reiteradamente por tres ocasiones y los mismo fueron vencidos de acuerdo a las disposiciones internas establecidas.

De la resolución de la expulsión de algún miembro el o los afectados podrán acudir ante la superintendencia de economía popular y solidaria, el plazo máximo es de tres días que comienzan hacer contados a partir de la suscripción del acta de Imposibilidad de mediación.

Artículo 12. Liquidación de Haberes. En caso de baja de la calidad de socio, por cualquiera de las causas predichas en el presente estatuto, La caja de ahorro “CAHSANI” del Conjunto habitacional Santa Isabel del barrio Pucacocha” pagara y entregara los haberes que le correspondan como están las deducciones complementadas en la ley orgánica de la economía popular y solidaria y su reglamento en general.

Artículo 13. Fallecimiento. En caso de fallecimiento de algún socio, los haberes que le correspondan serán entregados a sus herederos con lo dispuesto en el código Civil y realizando la asignación efectuada por autoridad competente.

Título quinto Organización y Gobierno

Artículo 14. Estructura Interna: La dirección, administración, gobierno, y control de la caja, se ejercerán por medio de los siguientes organismos:

- ✓ Asamblea General de Socios
- ✓ Consejo de Administración
- ✓ Departamento Legal

- ✓ Consejo de vigilancia
- ✓ Presidente
- ✓ Gerente
- ✓ Secretaria
- ✓ Departamento de contabilidad
- ✓ Crédito y cobranza
- ✓ Departamento de Atención al cliente
- ✓ Cajero

Capitulo Primero de la Asamblea General.

Artículo 15. Asamblea General: La Asamblea es el mayor órgano de la caja de ahorro, sus ideas o decisiones obligan a los socios y el resto de órganos de la caja siempre y cuando no sean contrarias a las reglas jurídicas que conduce la organización y actividades de la misma.

Para intervenir en la Asamblea, los integrantes de la caja deben tener todo al día en la ejecución de sus obligaciones económicas, adquiridas frente a la caja o en los límites de mora que son permitidos por el reglamento interno.

Artículo 16. Elección de Representantes. Los representantes estarán durante 3 años en sus funciones, no pudiendo ser reelegidos de manera inmediata.

Los asesores del comité de crédito y del consejo de vigilancia son miembros congénitos de la Asamblea General y tendrán derecho a voz.

Artículo 17. Suplentes. Si un representante no puede asistir a una Asamblea General deberá presentar un justificante al menos con 48 horas de anticipación y por escrito, entonces se escogería el suplente principal hasta la conclusión de esta.

Artículo 18. Atribuciones Y deberes de la asamblea general: La Asamblea General además de las atribuciones establecidas en la ley orgánica de la economía popular y solidaria también tendrá:

1. Aprobar y modificar el estatuto, reglamento interno y de elecciones
2. Conocer el plan estratégico y operativo con sus presupuestos dichos por el comité de crédito.
3. Autorizar la compra de bienes inmuebles de la caja, también contratar bienes y servicios cuyo presupuesto corresponda según el reglamento interno.
4. Resolver los reclamos de los socios referentes a las suspensiones
5. Resolver la transformación que pueda tener la caja de ahorro y su liquidación.
6. La Asamblea se encargará de escoger a los miembros de los consejos de vigilancia y administración.

Artículo 19. Convocatoria: El presidente (a) es el encargado (a) de convocar a la asamblea general por su mandato estatuario, su propia iniciativa o por representantes. Si el presidente no se encuentra apto ya sea por problemas familiares, de salud, etc. Los encargados de convocar son el vicepresidente o el presidente del consejo de vigilancia como está dispuesta en el reglamento interno

Las convocatorias tienen que constar con: lugar, fecha, hora y el orden del día de la asamblea.

Consejo segundo del consejo Legal

Artículo 20. Integración: Este órgano es el que atiende todo lo relativo a los asuntos legales o jurídicos que tienen que ver con la compañía. Se encarga de la elaboración de normas, la representación legal ante conflictos o litigios, juicios y negocios. Cumple, entre otras, una función de defensa y protección de los intereses de la empresa ante hechos contractuales que puedan afectarla. Su tarea es preservar el marco legal de la actividad de la caja con funciones preventivas, evaluadoras, y llegado el caso, estratégica ante demandas, defensiva y patrocinadora legal ante conflictos.

Artículo 21. Atribuciones: Las siguientes atribuciones son aparte de la ley orgánica de la economía popular y solidaria

1. Participa en la elaboración de contratos, pliegos y proyectos de reformas a leyes, ordenanzas, etc.
2. Examina sentencias para efectuar procesos y procedimientos que tenga la caja
3. Formula proyectos: de leyes, decretos, acuerdos, convenios, contratos, etc.

Capítulo Tercero del Consejo de Administración

Artículo 22. Integración: Este consejo es el órgano que va a direccionar la caja de ahorro y estará conformado por 4 Vocales con sus respectivos suplentes los cuales son elegidos en la Asamblea General.

Los vocales tendrán su funcionamiento durante 2 años y estos si podrán ser reelegidos para el mismo cargo estos eran solo para un periodo.

El consejo de administración se asentará en su puesto después de 15 días de ser elegidos y por lo tanto en los miembros del consejo tiene que tener un presidente, vicepresidente y un secretario (a) quien lo serán de la Asamblea General.

Artículo 23. Atribuciones. Las atribuciones que siguen a continuación son aparte de las de la ley orgánica de la economía popular y solidaria, su reglamento general y reglamento Interno, Entonces las cuales serían:

1. Planear y evaluar el funcionamiento de la caja
2. Plantear a la asamblea reglamentos que sean de su competencia
3. Recibir o denegar las solicitudes de ingreso o exclusión de socios
4. Nombrar al presidente, vicepresidente y secretario del consejo de Administración, o comités especiales y pueden removerlos si cometen alguna infracción en la normativa legal y reglamentaria.
5. Denominar al Gerente y determinar su retribución económica
6. Acoger programas de educación, capacitación y bienestar social de la caja.

Capítulo cuarto del consejo de vigilancia

Artículo 24. Integración: El consejo de Vigilancia es el órgano de control de todo lo que pase en la caja, esta estar integrado por tres vocales con sus respectivos suplentes, estos los eligen la asamblea general, en votación secreta de entre los socios que cumplan los requisitos del presente estatuto.

Los Vocales estarán 2 años en sus puestos y podrán ser reelegidos para el mismo cargo este consejo entrar en vigencia después de 8 días que sean elegidos para nombrar al presidente y un secretario.

Artículo 25. Atribuciones: Por demás, de las establecidas en la ley orgánica de la economía popular y solidaria, su reglamento general y reglamento Interno son atribuciones:

1. Vigilar las actividades económicas de la caja
2. Controlar que la contabilidad de la caja se acoja a las normas vigentes
3. Nombrar al presidente y secretario del consejo
4. Comunicar a la Asamblea General un reporte dando a conocer su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la caja.
5. Efectuar controles seguidos y posteriores sobre el procedimiento de contratación y ejecución por la caja de ahorro.

Capítulo quinto del presidente

Artículo 26 Integración: Representar de manera legal a la Caja de Ahorro Comunal, reunir, presidir y moderar las reuniones convocadas por los diferentes consejos.

Artículo 27 Atribuciones: Son atribuciones del presidente:

1. Respaldar la salida de capital junto con el gerente
2. Dirigir los actos oficiales de la caja
3. Controlar el cumplimiento del estatuto y Reglamento Interno

Capitulo Sexto del Gerente

Artículo 28 Integración: Establecer métodos de control administrativo por medio del buen uso de recursos técnicos, humanos y económicos, para llevar a cumplir las metas planteadas.

Artículo 29 Atribuciones: Las atribuciones del gerente son:

1. Organizar las actividades de la caja
2. Atender cualquier reclamo de los socios
3. Firmar la salida de dinero de dinero junto con el presidente.

Capitulo séptimo del secretario

Artículo 30 Integración: Elaborar los respectivos informes de las actividades realizadas por la gerencia, administrar y organizar toda la información de los socios para garantizar una rápida búsqueda.

Artículo 31 Atributos: Las funciones del secretario (a) son las posteriores:

- a) Registrar la asistencia de todos los socios en todas las reuniones.
- b) Realizar informes y serán presentados a la asamblea cuando se termine el periodo de mandato.
- c) Archivar y ordenar los documentos de intereses de la caja.

Capitulo octavo de los creditos

El crédito es un préstamo de dinero que una parte otorga a otra, con el compromiso de que, en el futuro, quien lo recibe devolverá dicho préstamo en forma gradual (mediante el pago de cuotas) o en un solo pago y con un interés adicional que compensa a quien presta, por todo el tiempo que no tuvo ese dinero.

Los creditos que la caja de ahorro va a ofrecer son dos el consumo y emergente estos solo se otorgaran a los socios de la caja con el respectivo pepeleo.

Reglamento de la Caja de ahorro “del conjunto habitacional santa isabel del barrio pucacocha”

Ambito Y Aplicación

Art 1. El presente reglamento Interno comienza a partir para los socios del el conjunto habitacional Santa Isabel del barrio Pucacocha.

La caja de Ahorro

Art. 2. La caja de ahorro y credito del conjunto habitacional santa isabel del barrio pucacocha, tiene la finalidad de ofrecer servicios financieros, pequenos creditos para actividades productivas y para alguna emergencia de algun socio.

De la asamblea general

Art. 3 La asamblea general es el mayor organismo de la caja de ahorro y esta integrado por todos los socios/as que aceptaran firmar el acta constitutiva y los que despues hayan solicitado ser parte de ella.

Art. 4. Se juntaran frecuentemente en forma mensual y extraordinariamente cuando los llamen la mitad mas uno de sus miembros y las atribuciones son:

- a) Denominar el Directorio de la caja de ahorro.
- b) Estudiar y aprobar los creditos a socios.
- c) Aprobar el ingreso de nuevos socios
- d) Requerir informes economicos de la caja de ahorro
- e) Aprobar , cumplir y ejecutar el reglamento interno
- f) Comunicar de forma escrita a los socios acerca de las sanciones que seran impuestas si incumplen el reglamento

Consejo Legal

Art. 5. Este organismo se encargara de toda la parte legal de la caja y sus atribuciones son:

1. Participa en la elaboración de contratos, pliegos y proyectos de reformas a leyes, ordenanzas, etc.
2. Examina sentencias para efectuar procesos y procedimientos que tenga la caja
3. Formula proyectos: de leyes, decretos, acuerdos, convenios, contratos, etc.

Consejo de Administracion

Art 6. Las atribuciones del consejo de administracion son las siguientes:

1. Planificar y organiza el funcionamiento de la caja
2. Opinar a la asamblea reformas de estatuto y reglamentos que sean de su competencia.
3. Aceptar o Denegar las solicitudes de ingreso o retiro de los socios
4. Ejecutar los principios establecidos en la ley valores y los principios.

Del consejo de Vigilancia

Art. 7. Las Atribuciones del consejo son:

1. Escoger de su seno al presidente y secretario del consejo
2. Mantener controles concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de contratación.
3. Vigilar las actividades económicas de la caja de ahorro.
4. Comunicar a la Asamblea General sobre los riesgos que puedan afectar a la caja

Del presidente

Art 8. Son atribuciones del presidente:

4. Respalda la salida de capital junto con el gerente
5. Dirigir los actos oficiales de la caja
6. Controlar el cumplimiento del estatuto y Reglamento Interno

Del gerente

Art. 9. Las atribuciones del gerente son:

4. Organizar las actividades de la caja
5. Atender cualquier reclamo de los socios
6. Firmar la salida de dinero de dinero junto con el presidente.

Del secretario

Art 10. Las funciones del secretario (a) son las posteriores:

- d) Registrar la asistencia de todos los socios en todas las reuniones.
- e) Realizar informes y serán presentados a la asamblea cuando se termine el periodo de mandato.
- f) Archivar y ordenar los documentos de intereses de la caja.

Del tesorero

Art.11. Las normas y responsabilidades del tesorero (a) son las siguientes:

- a. Realizar los cobros de los créditos otorgados a los socios.
- b. Administrar los procedimientos que establezca la caja de ahorro.
- c. Cumplir y hacer cumplir el reglamento Interno
- d. Conllevar en orden los registros y documentos que respaldan los movimientos económicos.

De los Socios

Art. 12. Son socios de la caja de ahorro los que libremente escogieron serlo a través de las encuestas realizadas.

Art. 13. El socio escogerá retirarse voluntariamente el tiempo que desee, el mismo que deberá presentar un oficio por escrito a la directiva de la caja de ahorro “CAHSANI” del Conjunto Habitacional Santa Isabel del barrio Pucacocha” el cual será aceptado luego del que el socio cumpla las obligaciones que tenga en la entidad.

Art. 14. El oficio de retiro voluntario deberá presentar por duplicado la copia será devuelta por el secretario de la entidad.

Art. 15. En caso de fallecimiento de algún socio, los haberes que le correspondan serán entregados a sus herederos con lo dispuesto en el código Civil.

Art. 16. En caso de que el socio se retire y después de un tiempo solicite su ingreso nuevamente, será admitido como socio nuevo.

Art. 17. Se prohíbe al tesorero realizar operaciones sin autorización del presidente o de la directiva de la caja de ahorro. Si esto se llega incumplir será causa suficiente para que la directiva le destituya de esa dignidad quedando sujeto a responsabilidades civiles y penales.

Art. 18. Todo aporte de los socios será llevado en una cuenta individual la que tendrá información sobre los intereses, prestamos, pagos de los mismos y saldos correspondientes.

Del presupuesto

Art. 19. El presupuesto de gastos será impregnado por los rendimientos de los prestamos realizados a los socios.

De los créditos

Art. 20. Los socios solamente tendrán derecho a solicitar créditos

Art. 21. Con todo préstamo que se realice tendrán su registro en la cuenta del socio, además de sus comprobantes respectivos esto es con finalidad de un adecuado control.

Art. 22. Todo préstamo será amortizado en cuotas mensuales que incluyen capital mas los intereses sobre saldos.

Art. 23. Todo préstamo será concedido en función de liquidez de la caja y en el orden de presentación de la solicitud.

Art. 24. El gerente es el que calificara y aprobara las solicitudes de crédito y el directorio de créditos especiales.

Art. 25. La cantidad inicial de crédito que otorgara la caja de ahorro “CAHSANI” del Conjunto Habitacional Santa Isabel del barrio Pucacocha” será de USD \$150. Y a partir de cada año se incrementará un \$100,00.

Art. 26. Los créditos serán otorgados por plazos de 3 y 6 meses. Los socios podrán adquirir hasta 2 créditos por año.

Art. 27. La tasa de interés que la caja cobrará será de 8,50%.

De los Ahorros

Art. 28. La cantidad que se estableció para el ahorro obligatorio será de \$15,00 para el primer año y seguirán realizando las aportaciones mensualmente y partir del año siguiente se incrementara en un 20% de ahorro.

Art. 29. Los retiros de ahorro podrán realizarse solo en caja, y mientras no se tenga un crédito activo.

De los certificados de Aportación

Art. 30. Los certificados de aportación de los socios tendrán un valor de \$20,00 que serán cancelados en cada inicio de año, este se cancelara de manera obligatoria cada año con la finalidad de aumentar el capital de la caja de ahorro.

Estudio Organizacional

El Estudio Organizacional es aquel que busca determinar la capacidad operativa de la organización dueña del proyecto, con el fin de conocer y evaluar fortalezas y debilidades. Al igual, permite definir la estructura de la organización para el manejo de las etapas de inversión, operación y mantenimiento entre otros. ¿Qué quiere decir esto? Que, para cada proyecto, se deberá determinar la Estructura Organizacional acorde a los requerimientos que exija la ejecución del proyecto y sus operaciones correspondientes. (Garcia, 2020).

12.2.1 Filosofía corporativa

12.2.2 Misión

Satisfacer las necesidades financieras de nuestros socios con servicios financieros ágiles, de calidad y oportunos, promover y desarrollar el hábito del ahorro en las familias de los socios generando confianza en la caja de ahorro comunal CAHSANI del conjunto habitacional Santa Isabel del barrio Pucacocha.

12.2.3 Visión

Convertirnos en la mejor caja de ahorro del sector, ser reconocida en la zona por la confiabilidad y por contribuir a plasmar proyectos rentables, mejorando la calidad de vida de los socios y familia.

12.2.4 Valores.

- Justicia. Incluir a que hace referencia cada valor
- Respeto.
- Honestidad.

- Lealtad.
- Seguridad.

12.2.5 Nombre de la Caja de ahorro y Crédito.

Caja de Ahorro Comunal “CAHSANI”

12.2.6 Eslogan

“Unidos crecemos”

12.2.7 Logotipo

Figura 11
Logotipo CAHSANI



Nota: Elaborado por (Atariguana & Herrera, 2022)

12.2.8 Descripción del logotipo

El logotipo fue creado y diseñado de tal manera que la forma circular representa la unión de los socios para conformar la caja, mientras que las líneas horizontales negras en el centro representan la fuerza de voluntad para hacerla crecer, el círculo de color rojo representa la energía con la que sus socios trabajan para cumplir la visión, el círculo de

color negro es el significado de la seriedad y formalidad que tienen sus integrantes con la misión.

El significado de la palabra “CAHSANI”

C= Caja

AH= Ahorro

SAN= Santa

I= Isabel

Estructura administrativa

La estructura administrativa de la caja de ahorro comunal “CAHSANI”, es una disposición típicamente jerárquica de líneas de autoridad. Determinando cómo se asignan los roles, el poder y las responsabilidades, con las que cada encargado trabajara en los diferentes niveles de gestión.

La caja de Ahorro y Crédito “CAHSANI” se ejercerá por medio de los siguientes organismos:

- a) Junta General de los Socios.
- b) El Consejo de Administración.
- c) Consejo de Vigilancia.
- d) Presidente.
- e) Gerente.
- f) Secretaria.
- g) Contador

12.3.1 Organigrama estructural

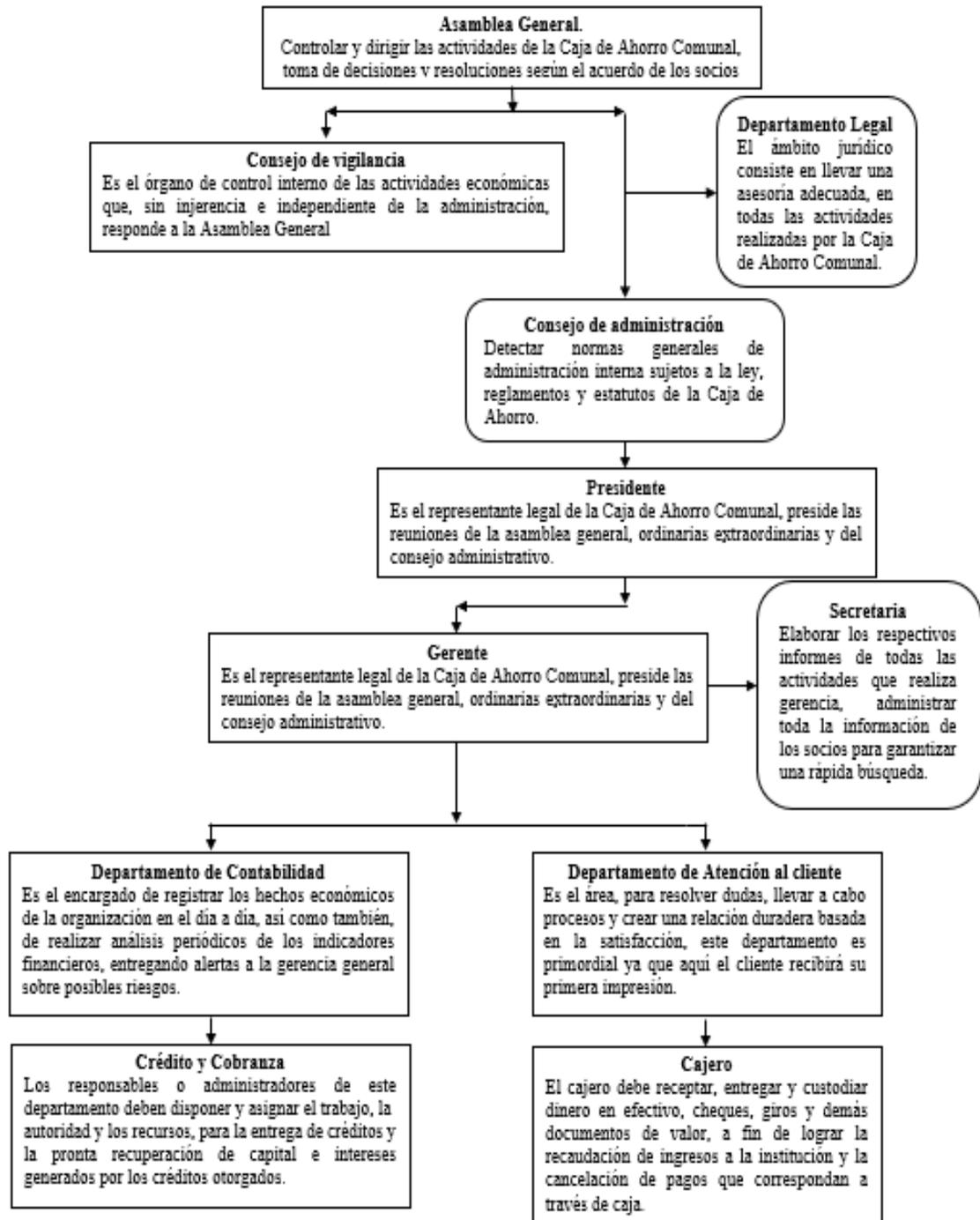
Figura 12
Organigrama estructural



Nota: Elaborado por, (Atariguana & Herrera, 2022)

12.3.2 Organigrama funcional

Figura 13
Organigrama funcional



Nota: Elaborado por, (Atariguana & Herrera, 2022)

Manual de funciones

Tabla 10
Manual de funciones asamblea general



CAJA DE AHORRO CAHSANI “Unidos Crecemos”

Información General

| | |
|------------------------|-------------------------|
| Cargo: | Asamblea General |
| Código: | 001 |
| Jefe Inmediato: | Ninguno |
| Supervisa a: | Todos los departamentos |

Objetivo General

La Asamblea General controla y dirige la caja de Ahorro y Crédito.

| | |
|------------|--|
| | Ser Mayor de edad |
| Requisitos | Ser socio activo de la Caja CAHSANI Cedula y certificado votación |

Funciones

Nombrar al presidente de la Caja de Ahorro y Crédito.

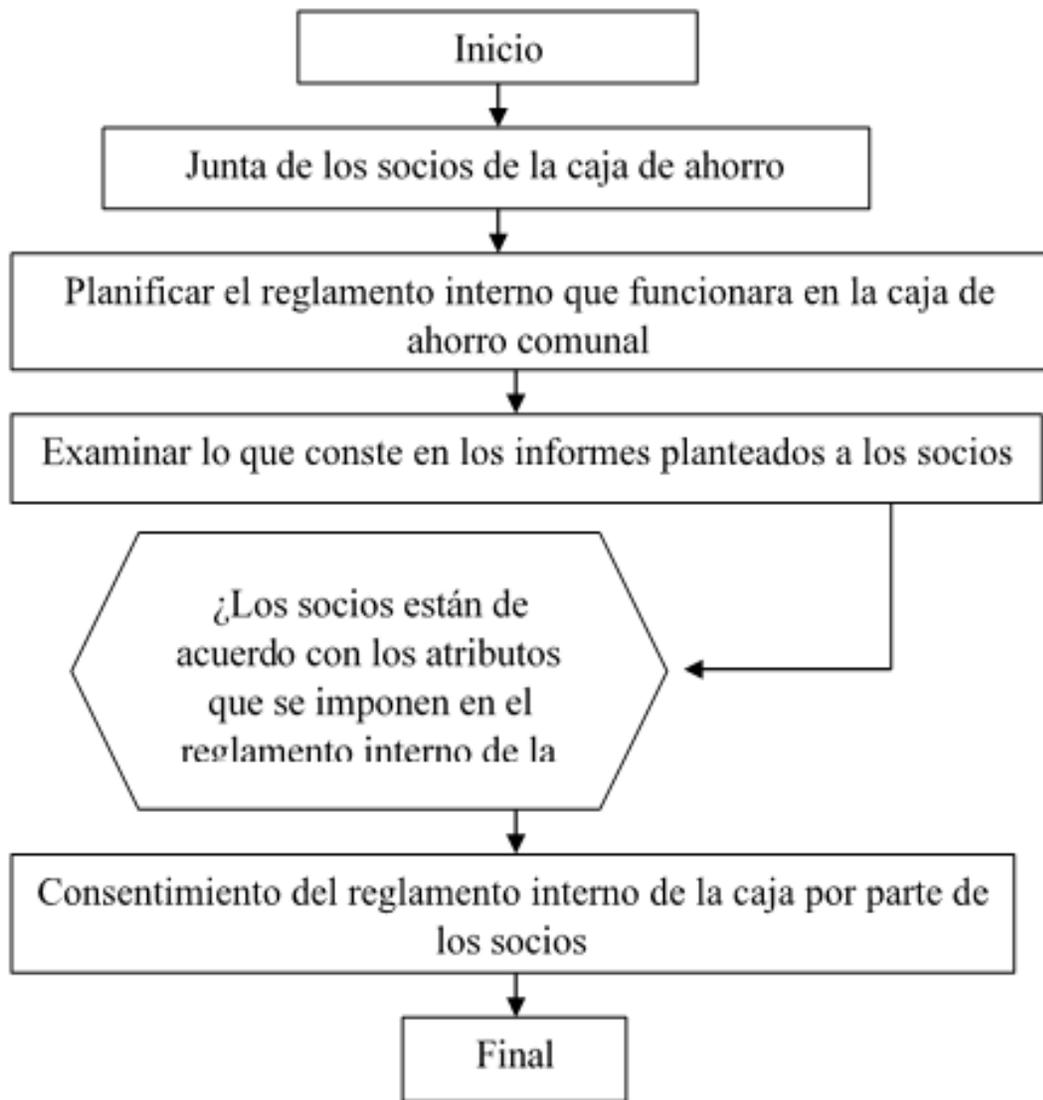
Aprobar o rechazar los informes de los estados financieros proporcionados por el consejo administrativo y gerencia.

Poner en conocimiento el presupuesto operativo con el cual se van a dar inicio las operaciones de la Caja de Ahorro Comunal.

Toma de decisiones en beneficio de la Caja de Ahorro Comunal

Nota: Elaborado por, (Atariguana & Herrera, 2022)

Figura 14
Flujograma de Asamblea General



Nota: Elaborado por, (Atariguana & Herrera, 2022)

Tabla 11
Manual de Funciones Consejo de Vigilancia



CAJA DE AHORRO CAHSANI

“Unidos Crecemos”

Información General

| | |
|------------------------|-------------------------|
| Cargo: | Consejo de Vigilancia |
| Código: | 002 |
| Jefe Inmediato: | Asamblea General |
| Supervisa a: | Todos los departamentos |

Objetivo General

Es el órgano encargado de supervisar todos los departamentos, vigilando que se cumpla la ley, reglamento y estatutos de la Caja de Ahorro Comunal.

| | |
|------------|-----------------------------|
| | Ser Mayor de edad |
| Requisitos | Ser socio activo de la Caja |
| | CAHSANI |
| | Cedula y certificado |
| | votación |

Funciones

Principalmente las de control y fiscalización de las actividades económicas de la cooperativa.

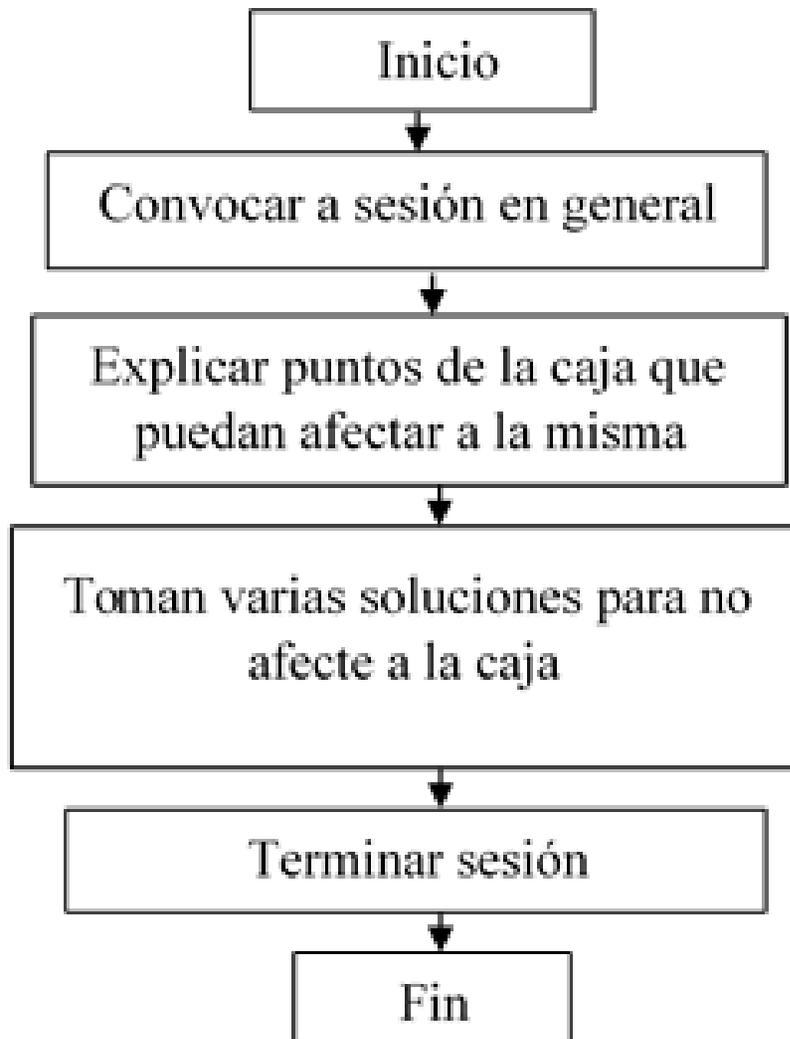
Vigilar que la contabilidad de la cooperativa se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes

Informe con su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión

Informar al Consejo de Administración y a la asamblea general, sobre los riesgos que puedan afectar a la cooperativa.

Nota: Elaborado por, (Atariguana & Herrera, 2022)

Figura 15
Flujograma consejo de vigilancia



Nota: Elaborado por, (Atariguana & Herrera, 2022)

Figura 16
Consejo de administración



CAJA DE AHORRO CAHSANI

“Unidos Crecemos”

Información General

Cargo: Consejo de Administración

Código: 003

Jefe Inmediato: Asamblea General

Supervisa a: Presidencia / Jurídico Legal

Objetivo General

Implementar normas generales de administración internas, sujetas a los estatutos de la Caja de Ahorro y Comunal.

Requisitos

- Ser Mayor de edad
- Ser socio activo de la Caja CAHSANI
- Cedula y certificado de votación

Funciones

Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos establecidos de la Caja de Ahorro y Crédito.

Entregar a la Asamblea General de socios los informes detallados de ingresos y egresos para el año económico a empezar.

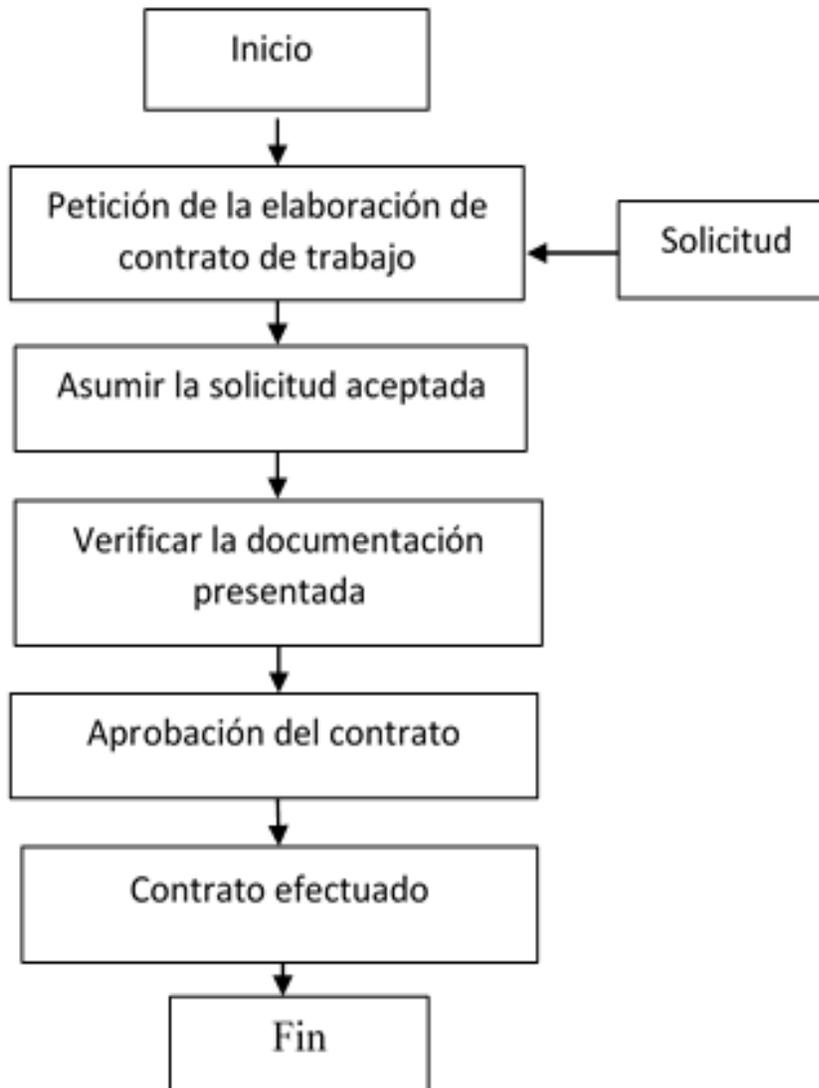
Aceptar o rechazar el ingreso de nuevos socios.

Dar a conocer los informes presentados por Presidencia / Gerencia.

Aprobar o rechazar las diferentes solicitudes de crédito

Nota: *Elaborado por, (Atariguana & Herrera, 2022)*

Figura 17
Flujograma de consejo de administración



Nota: *Elaborado por, (Atariguana & Herrera, 2022)*

Tabla 12
Departamento legal



CAJA DE AHORRO CAHSANI

“Unidos Crecemos”

Información General

| | |
|------------------------|---------------------------|
| Cargo: | Departamento Legal |
| Código: | 004 |
| Jefe Inmediato: | Consejo de Administración |
| Supervisa a: | Ninguno |

Objetivo General

En el ámbito Jurídico Legal asesorar de manera correcta y oportuna en las actividades que la Caja de Ahorro Comunal lo requiera.

| | |
|------------|--|
| | Ser Mayor de edad |
| Requisitos | Ser socio activo de la Caja CAHSANI |
| | Cedula y certificado votación |
| | Tener una titulación en Derecho (Abogado). |
| | Tener mínimo dos años de experiencia. |

Funciones

Asesorar a la Caja de Ahorros Comunal en trámites jurídicos.

Ejecutar y hacer cumplir las leyes, reglamentos, políticas disponibles tanto laborales como tributarias.

Implementar los documentos en cuanto a la contratación de personal de acuerdo al código de trabajo.

Poseer un informe capaz de estar a la vanguardia en cuanto a las modificaciones acuerdos, resoluciones, reglamentos y leyes que se realicen en la Caja de Ahorros Comunal.

Elaborar los Estatutos de la Caja de Ahorro Comunal.

Informe de cumplimiento de las obligaciones de lavado de activos.

Nota: Elaborado por, (Atariguana & Herrera, 2022)

Tabla 13
Presidencia



CAJA DE AHORRO CAHSANI

“Unidos Crecemos”

Información General

| | |
|------------------------|---------------------------|
| Cargo: | Presidencia |
| Código: | 005 |
| Jefe Inmediato: | Consejo de Administración |
| Supervisa a: | Ninguno |

Objetivo General

Representar de manera legal a la Caja de Ahorro Comunal, reunir, presidir y moderar las reuniones convocadas por los diferentes consejos.

| | |
|------------|---|
| | Ser Mayor de edad |
| Requisitos | Ser socio activo de la Caja CAHSANI |
| | Cedula y certificado votación |
| | Ser Titulado en Administración Financieras o fines |
| | Mínimo dos años de experiencia |

Funciones

Reunir, presidir y moderar las convocatorias solicitadas por el Consejo Administrativo y de Vigilancia.

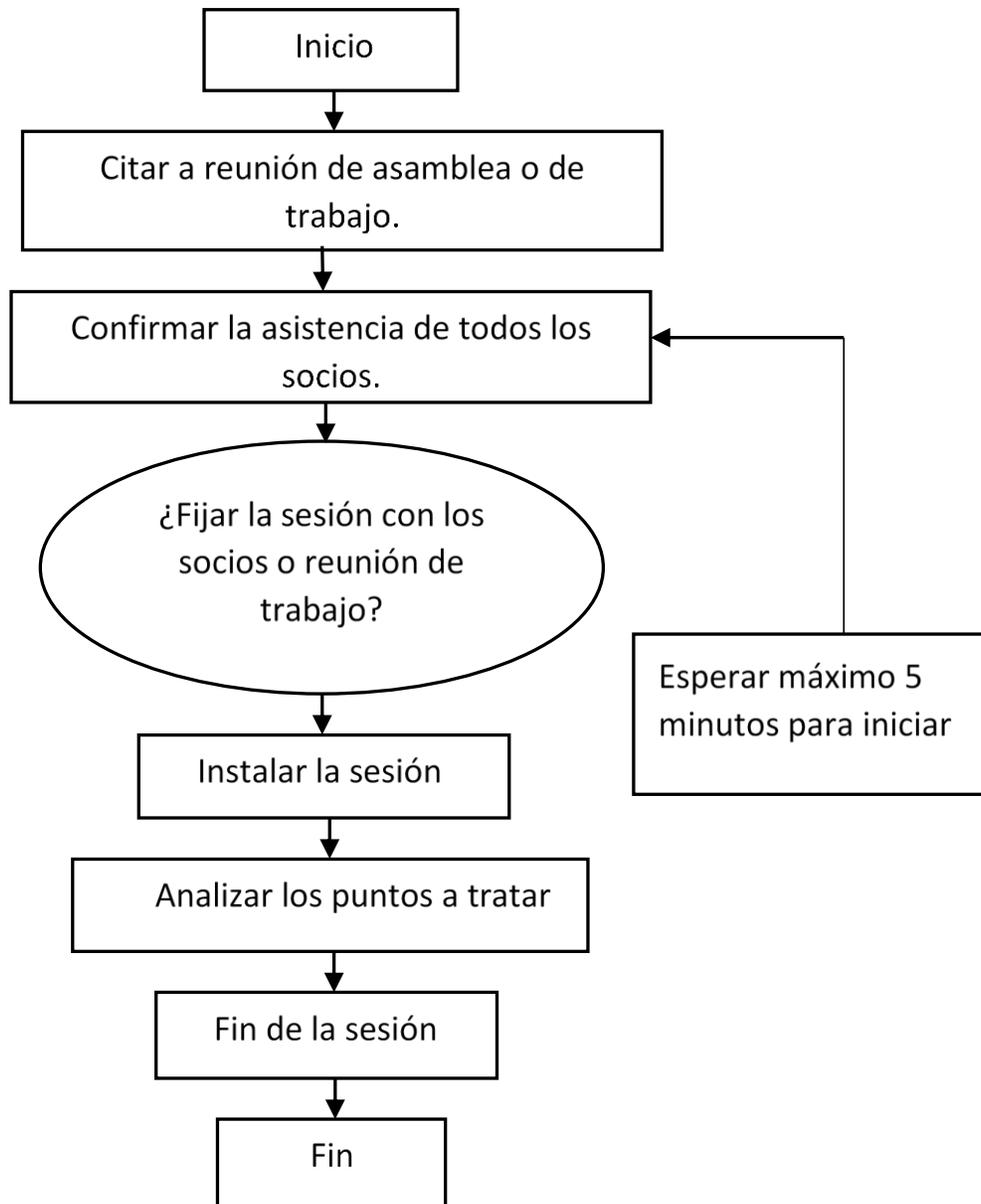
Supervisar que los reglamentos internos y estatutos sean cumplidos a cabalidad.

Informar al Consejo de administración, Vigilancia y Asamblea General sobre los Informes remitidos por las entidades reguladoras.

Constatar junto con el Departamento de Contabilidad los movimientos generados en la Caja de Ahorro Comunal para sean transacciones legales.

Nota: Elaborado por, (Atariguana & Herrera, 2022)

Figura 18
Flujograma presidencia



Nota: Elaborado por, (Atariguana & Herrera, 2022)

Tabla 14
Gerencia



CAJA DE AHORRO CAHSANI

“Unidos Crecemos”

Información General

| | |
|------------------------|---|
| Cargo: | Gerencia |
| Código: | 006 |
| Jefe Inmediato: | Presidencia |
| Supervisa a: | Dpto. de Contabilidad y Atención al Cliente |

Objetivo General

Establecer métodos de control administrativo por medio del buen uso de recursos técnicos, humanos y económicos, para llevar a cumplir las metas planteadas.

Ser Mayor de edad

Requisitos

Cedula y certificado votación

Ser Titulado en Administración
Financieras o fines

Mínimo dos años de experiencia

Funciones

Realizar la administración global de las actividades de la Caja de Ahorro Comunal buscando el mejorar y optimizar los recursos existentes.

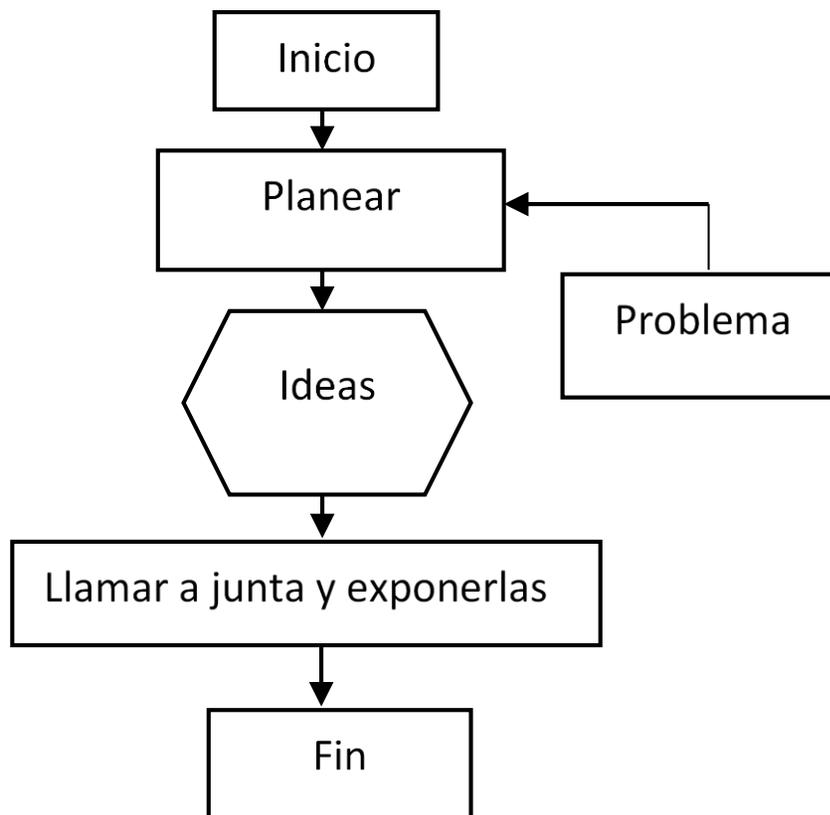
Coordinar y controlar el cumplimiento del plan estratégico.

Cumplir y hacer cumplir las decisiones tomadas por cada uno de los órganos directivos.

Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica de la Caja de Ahorro.

Nota: Elaborado por, (Atariguana & Herrera, 2022)

Figura 19
Flujograma Gerencia



Nota: Elaborado por, (Atariguana & Herrera, 2022)

Tabla 15
Secretaria



CAJA DE AHORRO CAHSANI

“Unidos Crecemos”

Información General

Cargo: Secretaria/o

Código: 007

Jefe Gerencia

Inmediato:

Supervisa a: Ninguno

Objetivo General

Elaborar los respectivos informes de las actividades realizadas por la gerencia, administrar y organizar toda la información de los socios para garantizar una rápida búsqueda.

Ser Mayor de edad.

Requisitos

Cedula y certificado votación.

Ser Titulado en Licenciatura en secretaria o afines.

Mínimo dos años de experiencia.

Funciones

Organizar la agenda con las actividades a realizar por Gerencia.

Llevar las minutas y actas de las sesiones de la Asamblea y del Consejo de Administración y asentarlas en sus respectivas actas.

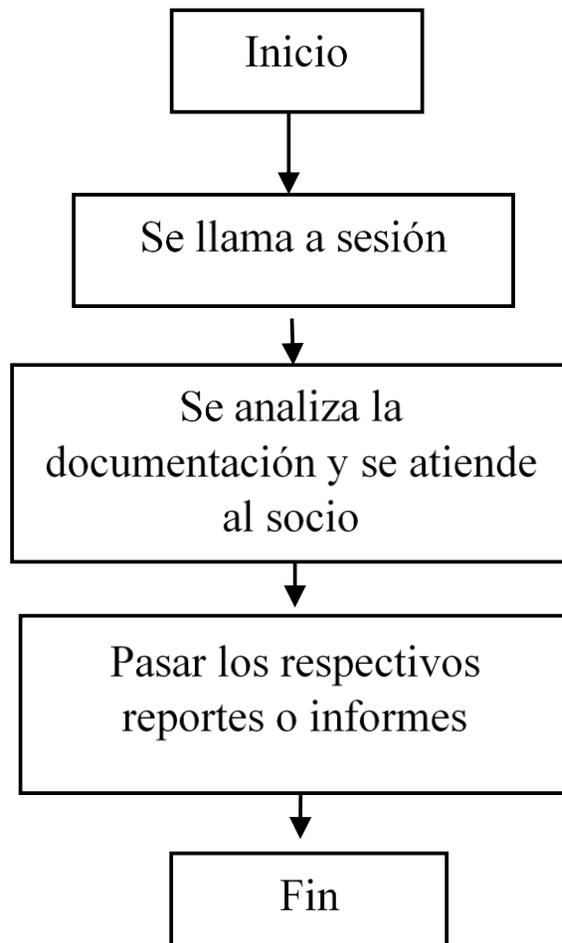
Llevar un registro de documentos y actividades realizadas en la Caja de Ahorro Comunal, acorde a las exigencias encomendadas por el Gerente.

Realizar la logística para las reuniones.

Comunicar las resoluciones de manera clara a los socios de la Caja de Ahorro Comunal.

Nota: Elaborado por, (Atariguana & Herrera, 2022)

Figura 20
Flujograma Secretaria



Nota: Elaborado por, (Atariguana & Herrera, 2022)

Tabla 16
Departamento de Contabilidad



CAJA DE AHORRO CAHSANI

“Unidos Crecemos”

Información General

Cargo: Departamento de Contabilidad

Código: 008

Jefe Gerencia

Inmediato:

Supervisa a: Crédito y Cobranza

Objetivo General

Emplear, operar, interpretar y controlar las actividades contables que se desarrollan en la Caja de Ahorro Comunal con el propósito de tomar buenas decisiones por parte de gerencia que inclinen al éxito de la organización.

Funciones

Recopilar Información suficiente para poder Transformarla en estados financieros bien estructurados, que nos proponga una buena toma de decisiones en la Caja de Ahorro.

Controlar y vigilar las cuentas de los socios, ingresos, egresos, transferencia, movimientos económicos diarios y más documentos contables.

Desarrollar conjuntamente con la Asamblea General la elaboración del presupuesto anual.

Elaborar los roles de pago del personal y efectuar pagos y retenciones al Instituto de Seguridad Social IESS.

Estudiar y evaluar y recomendar los cambios que sean necesarios en el sistema contable.

Cuadrar diariamente la información básica de créditos, ahorros, aportes a plazo fijo, etc.

Guiar y asesorar las actividades encomendadas por el jefe del departamento al personal de la Caja de Ahorro.

Nota: Elaborado por, (Atariguana & Herrera, 2022)

Tabla 17
Crédito y Cobranza



CAJA DE AHORRO CAHSANI

“Unidos Crecemos”

Información General

| | |
|---------------------|------------------------------|
| Cargo: | Crédito y Cobranza |
| Código: | 009 |
| Jefe | Departamento de Contabilidad |
| Inmediato: | |
| Supervisa a: | Ninguno |

Objetivo General

Aprobar las solicitudes de crédito de los socios cumpliendo con los reglamentos de crédito impuestos por el reglamento e informes de actividades realizadas por el departamento.

Funciones

Aconsejar la aprobación o negativa de las solicitudes de crédito a las instancias respectivas:
Consejo de Administración.

Asesorar e informar a los socios sobre los diferentes tipos de créditos que la Caja de Ahorros Comunal puede otorgar.

Recibir, revisar y analizar, la información de las solicitudes de crédito entregadas.

Dar seguimiento a la cartera de crédito

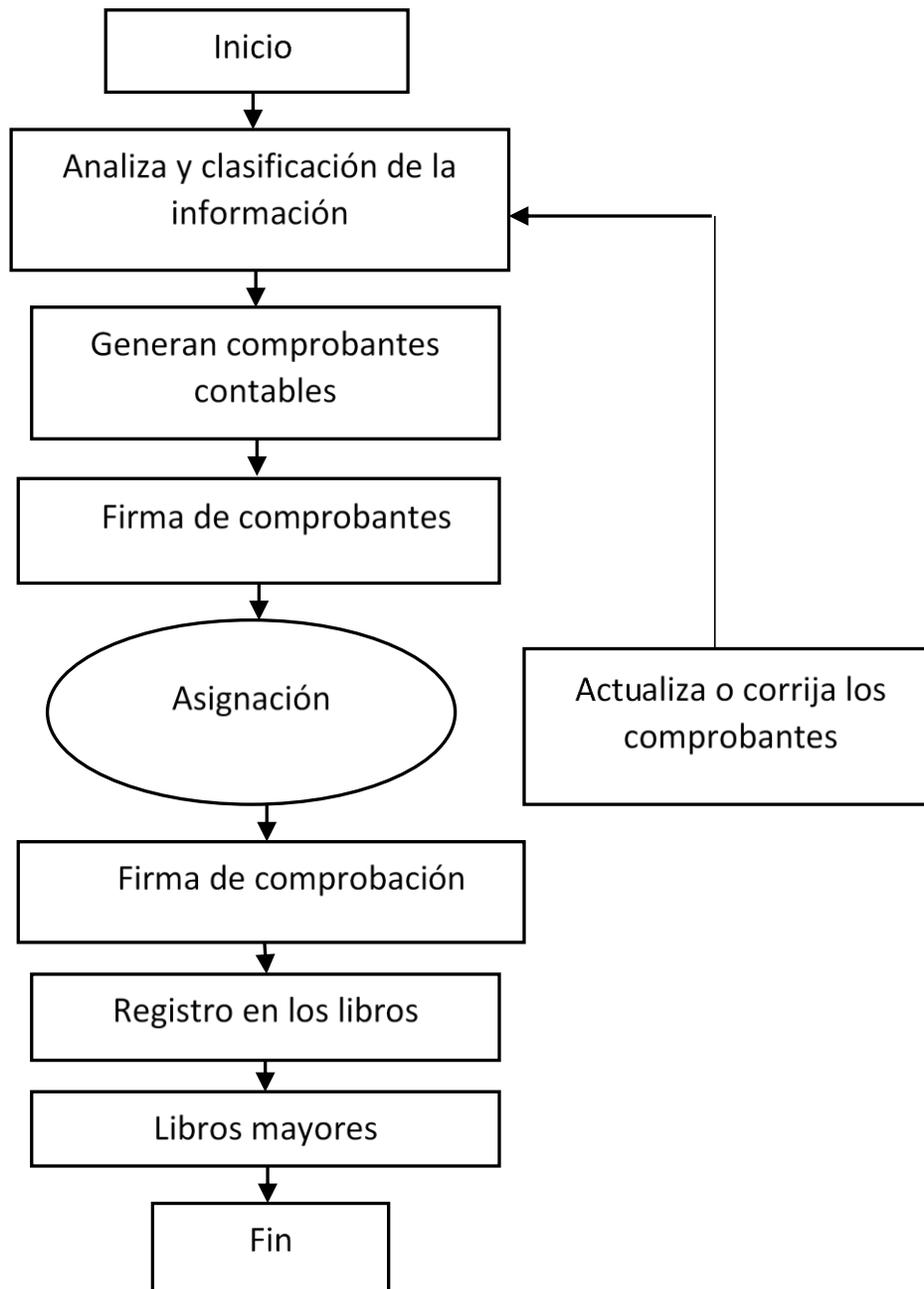
Elaborar informes sobre las actividades de los créditos otorgados.

Realizar el seguimiento oportuno a las operaciones de crédito.

Organizar la información para la entrega de cuentas a los organismos de control interno.

Nota: *Elaborado por, (Atariguana & Herrera, 2022)*

Figura 21
Flujograma de Contabilidad, Crédito y Cobranza



Nota: Elaborado por, (Atariguana & Herrera, 2022)

Tabla 18
Atención al Cliente



CAJA DE AHORRO CAHSANI

“Unidos Crecemos”

Información General

| | |
|---------------------|------------------------------|
| Cargo: | Atención al Cliente. |
| Código: | 010 |
| Jefe | Departamento de Contabilidad |
| Inmediato: | |
| Supervisa a: | Cajero |

Objetivo General

Resolver y aclarar las dudas de los clientes, direccionado de manera correcta y oportuna a los departamentos pertinentes.

Ser Mayor de edad.

Requisitos
Cedula y certificado votación.

Ser Titulado en Administración Financiera.

Mínimo dos años de experiencia.

Tener buena presencia.

Funciones

Aumentar la satisfacción del cliente haciendo que su experiencia en la Caja de Ahorro Comunal se satisfactoria.

Resolver las inquietudes de los clientes de manera oportuna, optimizando el tiempo y los recursos del cliente.

Fidelizar a los clientes realizando una atención oportuna y personalizada a cada uno.

Crear confianza en el cliente, interpretando sus necesidades y dar pronta solución a la misma.

Nota: Elaborado por, (Atariguana & Herrera, 2022)

Tabla 19
Cajero



CAJA DE AHORRO CAHSANI

“Unidos Crecemos”

Información General

| | |
|---------------------|---------------------|
| Cargo: | Cajero |
| Código: | 011 |
| Jefe | Atención al Cliente |
| Inmediato: | |
| Supervisa a: | Cajero |

Objetivo General

El de receptor, entregar y custodiar dinero en efectivo, cheques, giros y demás documentos de valor de la Caja de Ahorro Comunal.

Ser Mayor de edad.

Requisitos

Cedula y certificado votación.

Ser Titulado en Contabilidad o afines

Mínimo dos años de experiencia.

Tener buena presencia.

Funciones

Recibe y entrega cheques, dinero en efectivo, depósitos y otros documentos de valor.

Registra directamente operando una computadora o caja los movimientos de entrada y salida de dinero.

Informa a su superior los movimientos diarios de caja.

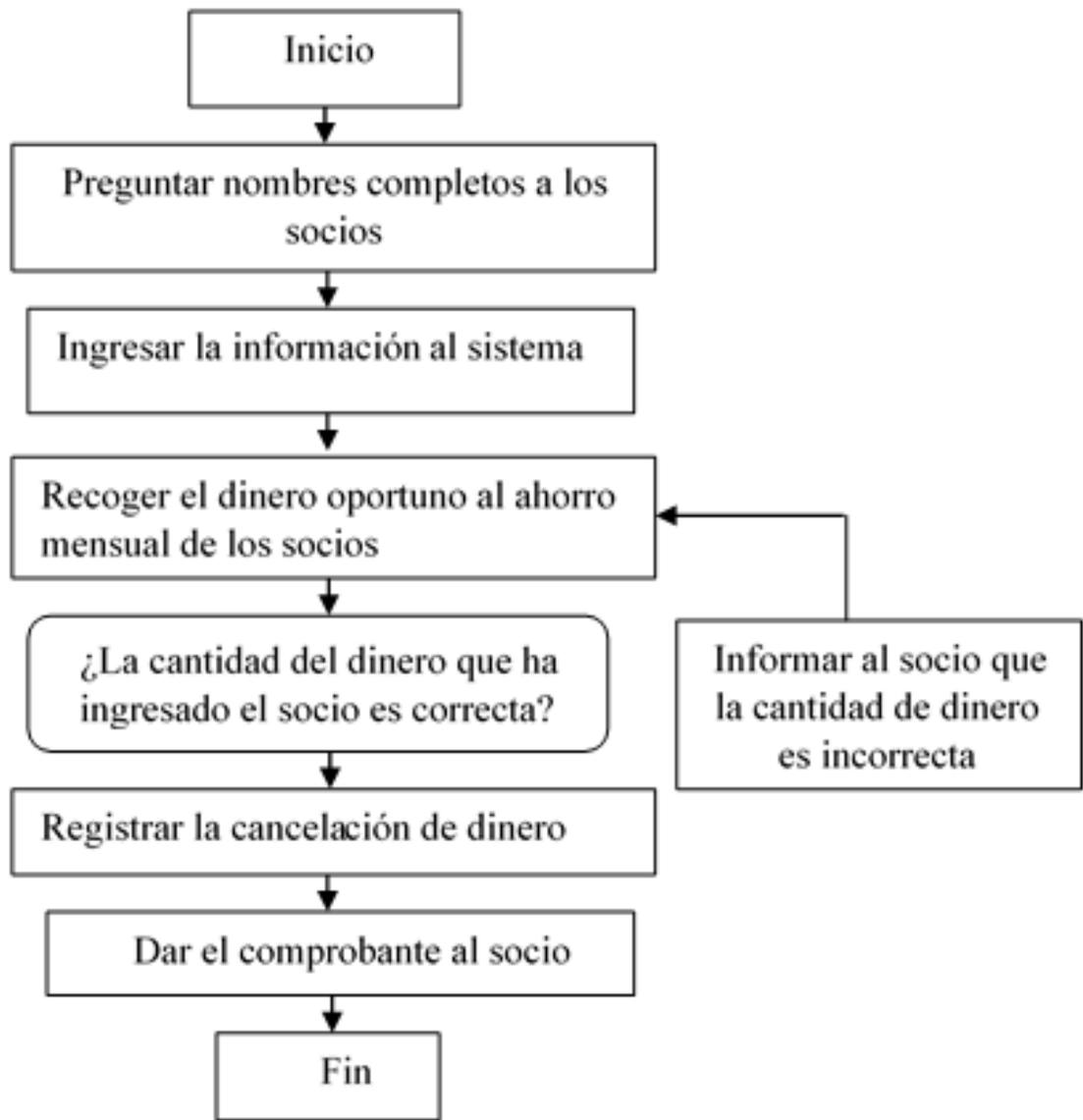
Sellar, estampar recibos de ingresos por caja y otros documentos.

Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la Caja de Ahorro Comunal.

Realiza cualquier otra tarea a fin que le sea asignada

Nota: Elaborado por, (Atariguana & Herrera, 2022)

Figura 22
Flujograma de Atención al cliente y Cajero



Nota: Elaborado por, (Atariguana & Herrera, 2022)

12.4.1 Formatos

Figura 23
Formato de Solicitud de Crédito

| CAJA DE AHORRO COMUNAL CAHSANI | |  |
|---|--|---|
| "Unidos creceremos" | | |
| SOLICITUD DE CRÉDITO | | |
| DATOS PERSONALES | | |
| Apellidos: | <input style="width: 100%;" type="text"/> | |
| Nombres: | <input style="width: 100%;" type="text"/> | |
| Cédula de identidad: | <input style="width: 40%;" type="text"/> | Ocupación: <input style="width: 50%;" type="text"/> |
| Dirección: | <input style="width: 100%;" type="text"/> | |
| Correo electrónico: | <input style="width: 40%;" type="text"/> | Teléfono: <input style="width: 50%;" type="text"/> |
| Estado Civil: | <input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Unión libre <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Viudo | |
| Apellidos del conyug: | <input style="width: 100%;" type="text"/> | |
| Nombres del conyug: | <input style="width: 100%;" type="text"/> | |
| Cédula de identidad: | <input style="width: 40%;" type="text"/> | Ocupación: <input style="width: 50%;" type="text"/> |
| Dirección: | <input style="width: 100%;" type="text"/> | |
| Correo electrónico: | <input style="width: 40%;" type="text"/> | Teléfono: <input style="width: 50%;" type="text"/> |
| INFORMACIÓN FINANCIERA | | |
| Ingresos mensuales | | Gastos mensuales |
| Ingresos personales: | <input style="width: 100%;" type="text"/> | Alimentación: <input style="width: 100%;" type="text"/> |
| Honorios: | <input style="width: 100%;" type="text"/> | Educación: <input style="width: 100%;" type="text"/> |
| Arriendos: | <input style="width: 100%;" type="text"/> | Servicios básicos: <input style="width: 100%;" type="text"/> |
| Otros Ingresos: | <input style="width: 100%;" type="text"/> | Otros gastos: <input style="width: 100%;" type="text"/> |
| Totales de Ingresos: | <input style="width: 100%;" type="text"/> | Total de gastos: <input style="width: 100%;" type="text"/> |
| DATOS DEL GARANTE | | |
| Apellidos: | <input style="width: 100%;" type="text"/> | |
| Nombres: | <input style="width: 100%;" type="text"/> | |
| Cédula de identidad: | <input style="width: 40%;" type="text"/> | Ocupación: <input style="width: 50%;" type="text"/> |
| Dirección: | <input style="width: 100%;" type="text"/> | |
| Correo electrónico: | <input style="width: 40%;" type="text"/> | Teléfono: <input style="width: 50%;" type="text"/> |
| INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GARANTE | | |
| Ingresos mensuales | | Gastos mensuales |
| Ingresos personales: | <input style="width: 100%;" type="text"/> | Alimentación: <input style="width: 100%;" type="text"/> |
| Honorios: | <input style="width: 100%;" type="text"/> | Educación: <input style="width: 100%;" type="text"/> |
| Arriendos: | <input style="width: 100%;" type="text"/> | Servicios básicos: <input style="width: 100%;" type="text"/> |
| Otros Ingresos: | <input style="width: 100%;" type="text"/> | Otros gastos: <input style="width: 100%;" type="text"/> |
| Totales de Ingresos: | <input style="width: 100%;" type="text"/> | Total de gastos: <input style="width: 100%;" type="text"/> |

Nota: Elaborado por, (Atariguana & Herrera, 2022)

Figura 24
Formato de Pagaré

| | |
|---|---|
|  | <p>CAJA DE AHORRO COMUNAL CAHSANI "Unidos creceremos"</p> <p>PAGARÉ</p> |
| N°- _____ Valor \$ _____ | |
| Lugar: _____ Fecha _____ | |
| Pago y pagaré incondicionalmente este pagaré a la orden de _____ en _____ | |
| en la fecha _____ La cantidad de: <input style="width: 150px;" type="text"/> en moneda: _____ | |
| Cantidad en letras: <input style="width: 500px; height: 20px;" type="text"/> | |
| En caso de no cumplir con el pago en la fecha acordada, se generará un interés de mora por: _____ Mensual | |
| Datos del deudor | Acepto y pagaré a su vencimiento |
| Nombre: _____ | _____ Firma |
| N° Documento: _____ | |
| Dirección: _____ | |
| Teléfono: _____ | |

Nota: Elaborado por, (Atariguana & Herrera, 2022)

Figura 25
Formato de Plazo Fijo

| | | | | | |
|--|---|-------------|---------|---|---------|
|  | <p>COOPERATIVA DE AHORRO COMUNAL CAHSANI</p> <p>"Unidos crecemos"</p> <p>FORMULARIO</p> <p>CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO</p> | | | | |
| Información del Socio: | | | | | |
| Apellidos: | No de Cuenta: | | | | |
| Nombres: | Cédula: | | | | |
| Dirección: | Ciudad: | | | | |
| Mail: | Teléfono: | | | | |
| Información del certificado del depósito | | | | | |
| Plazo del certificado | 3 ____ | 6 ____ | 12 ____ | Monto del certificado \$ USD | |
| | 18 ____ | 24 ____ | 36 ____ | | 48 ____ |
| Al firmar esta solicitud entiendo que el monto mínimo necesario para la apertura de un certificado a plazo fijo es de US\$ _____ que los dividendos son calculados y acreditados a la cuenta cada ____ meses; y que no se permite realizar ningún depósito adicional hasta que se cumpla el plazo estimado. También entiendo que existen penalidades por retiros prematuros o cancelación del certificado. | | | | Firma Fecha | |
| PARA USO INTERNO DE LA COOPERATIVA | | | | | |
| Monto del certificado del depósito | Tasa de interés | Rendimiento | | | |
| | | | | | |
| _____ Oficial de Inversiones | _____ Cliente | | | | |

Nota: Elaborado por, (Atariguana & Herrera, 2022)

Figura 26
Tabla de Amortización

| | | | | | | | |
|---|---|---------------------|----------------|--------------------------------|------------------------|--------------|--|
|  | CAJA DE AHORRO COMUNAL CAHSANI "Unidos crecemos" TABLA DE AMORTIZACIÓN | | | | | | |
| Crédito N: _____ | | | | | | | |
| DATOS GENERALES: | | | | | | | |
| Nombres: _____ | Fecha: _____ | | | | | | |
| Código cliente: _____ | | | | | | | |
| DATOS GENERALES: | | | | | | | |
| Capital: _____ | Tasa: _____ | | | | | | |
| Tipo de crédito: _____ | Cuotas: _____ | | | | | | |
| Plazo: _____ | Periodicidad: _____ | | | | | | |
| Gasto Administrativo: _____ | | | | | | | |
| TABLA DE AMORTIZACIÓN | | | | | | | |
| N° | Saldo Anterior | Amortización | Interés | Gasto de Administración | Interés de Mora | Cuota | |
| 0 | **** | **** | **** | **** | **** | **** | |
| 1 | **** | **** | **** | **** | **** | **** | |
| 2 | **** | **** | **** | **** | **** | **** | |
| 3 | **** | **** | **** | **** | **** | **** | |
| 4 | **** | **** | **** | **** | **** | **** | |
| 5 | **** | **** | **** | **** | **** | **** | |
| Total | * | * | * | * | * | * | |
| _____ | | _____ | | _____ | | _____ | |
| Oficial de crédito | | Cliente | | | | | |

Nota: Elaborado por, (Atariguana & Herrera, 2022)

Figura 27
Formato Comprobante de Ingreso

| | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|---------------------------------------|--|--|--|--|--|---|
|  | CAJA DE AHORRO COMUNAL CAHSANI | | | | | | | | | | |
| | "Unidos crecemos" | | | | | | | | | | |
| | PAPELETA DE DEPÓSITO | | | | | | | | | | |
| <table border="1"><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table> Número de cuenta | | | | | | | | | | | Monedas USD _____ Billetes USD _____ Total USD _____ |
| | | | | | | | | | | | |
| _____ Nombre del cliente: | | | | | | | | | | | |
| _____ Ciudad, Año, Mes, Día | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"><tr><td> </td></tr><tr><td> </td></tr><tr><td> </td></tr><tr><td> </td></tr></table> _____ Sello y firma de cajera | | | | | _____ Firma del depositante | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | _____ Nombre del depositante | | | | | | | | | | |
| | _____ Cédula del depositante | | | | | | | | | | |
| | _____ Teléfono | | | | | | | | | | |

Nota: Elaborado por, (Atariguana & Herrera, 2022)

Figura 28
Formato Comprobante de Egreso

|  | <h2 style="margin: 0;">CAJA DE AHORRO COMUNAL CAHSANI</h2> <p style="margin: 0;">"Unidos crecemos"</p> <h3 style="margin: 0; color: red;">PAPELETA DE DE RETIRO</h3> | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|-----|--|--|--|--|--|--|--|--|--------|-----|-----|-----|--|--|--|--|
| <p>Número de cuenta</p> <table border="1" style="width: 100%; height: 20px; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 12.5%;"></td> </tr> </table> | | | | | | | | | | | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 25%;">Ciudad</th> <th style="width: 25%;">Día</th> <th style="width: 25%;">Mes</th> <th style="width: 25%;">Año</th> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> | Ciudad | Día | Mes | Año | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ciudad | Día | Mes | Año | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Por USD _____ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Yo, _____ Recibí de la Caja de Ahorro Comunal la cantidad de _____ _____ USD, Dólares Debitados de mi libreta de ahorros | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nombre del cliente: _____ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ciudad, Año, Mes, Día | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1" style="width: 100%; height: 100px; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; color: red; font-weight: bold; vertical-align: middle;"> Rúbrica y sello del cajero </td> </tr> </table> | Rúbrica y sello del cajero | _____ Firma del titular _____ C.I. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Rúbrica y sello del cajero | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Nota: *Elaborado por, (Atariguana & Herrera, 2022)*

Figura 29
 Formato de Cartola o Libreta



CAJA DE AHORRO COMUNAL CAHSANI

"Unidos crecemos"

LIBRETA DE AHORROS

Cliente: _____ **N° Cuenta:** _____

Cédula: _____ **N° Socio:** _____

| FECHA | DETALLE | TIPO | DÉBITO | CRÉDITO | SALDO |
|-------|---------|------|--------|---------|-------|
| *** | *** | *** | DSL | *** | *** |
| *** | *** | *** | RLA | *** | *** |
| *** | *** | *** | DCL | *** | *** |
| *** | *** | *** | DSL | *** | *** |
| *** | *** | *** | DSL | *** | *** |
| *** | *** | *** | RLA | *** | *** |

DSL: Déposito sin libreta

RLA: Retiro libreta de ahorros

DCL: Depósitos con libreta

Nota: Elaborado por, (Atariguana & Herrera, 2022)

13 Conclusiones

❖ La presente investigación se la busco de fuentes seguras y confiables para realizarlo, la que identificó una gran importancia que pueden tener las cajas de ahorro en las comunidades ya que aparte de ser generadoras de empleo, la misma que va hacer un gran beneficio para la comunidad ya que con los créditos que se otorgue serán invertidos en las necesidades de la zona donde esta ópera.

❖ Con el estudio del mercado se observa que en el presente proyecto es factible para los habitantes del barrio Pucacocha ya que les parece una buena idea la propuesta de implementar una caja de ahorro comunal para así poder tener grandes beneficios y generar ganancias para el bienestar de las familias.

❖ En el estudio legal se desarrolló un reglamento y varios estatutos que servirán para llevar un buen funcionamiento y control de la caja de ahorro y así la misma pueda tener grandes resultados positivos.

❖ En el estudio administrativo se realizó un manual de funciones para así llevar la caja de ahorro firme y precisa ya que conlleva una planificación estratégica, aspectos laborales, legalidad entre otras y así la misma pueda tener una funcionalidad muy buena y pueda tener éxito.

❖ En el presente proyecto también se creó un logotipo como identidad corporativa para la caja de ahorro y así darle una imagen de calidad con los valores más importantes que conlleva un proyecto y este pueda ser visto de la mejor manera en la comunidad y pueda atraer la atención de los habitantes.

14 Recomendaciones

❖ Se recomienda la sociedad en general agregar el uso de las tips para mejorar el conocimiento sobre el tema de las cajas de ahorro y así tener una idea de lo que puede ofrecer en el conjunto habitacional

❖ Se recomienda a todos los socios la implementación de la caja de ahorro “CAHASANI” puesto que el proyecto es interesante y se muestra beneficioso conforme lo plantea la investigación, además contribuirá al desarrollo socioeconómico de todo el conjunto habitacional

❖ Se recomienda a los socios acoger los estatutos creados para la caja de ahorro, así mismo se basen en las disposiciones del reglamento planteado, así puedan ser constructores de una entidad sólida y confiable para ellos.

❖ Se recomienda que la caja de ahorro comunal “CAHASANI” haga uso del manual de funciones ya que el mismo permitirá el funcionamiento armónico facilitando la resolución de problemas y agilizando la toma de decisiones.

❖ Se recomienda que la Caja de Ahorro tome en consideración hacer uso de la imagen para que así tenga un identificativo y de esta manera se pueda transmitir a cada socio el propósito de la caja de ahorro y crédito, así generar captación en los clientes y estabilidad en la misma

1. Bibliografía

- ALCARAZ, A. S. (2010). *CAJAS DE AHORROS: UN MODELO DE COMPROMISO CON*. Valencia.
- Blacío, L. S. (2011). Metodología proyectual por Bruno Munari. *COSAS de ARQUITECTOS*, 15-16.
- Cabrera, K. P. (2022). *Prácticas Financieras de las Cajas de Ahorro y Crédito del cantón*. Cuenca: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Calva, L. X. (2019). *DISEÑO DE UN MANUAL ADMINISTRATIVO-FINANCIERO PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CAJAS DE AHORRO COMUNITARIAS*. Loja: FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA CARRERA DE BANCA Y FINANZAS.
- Celis, C. A.-I. (2017). *La Fenomenología de Husserl y Heidegger*. Chile : Universidad Católica de Chile.
- Chávez, V. B. (2017). *Cajas de ahorro y Micro Financieras, un Analisis sobre sus limites y alcances*. Mexico: Universidad Autonoma Nacional de Mexico.
- Gadamer., H. (1977). *“Verdad y método”*. Madrid.
- Guerra, P. (2008). *La economía solidaria en latinoameica*. Mimeo-Brazil: Papeles de relaciones ecosociales y cambio global.
- KEYNES. (02 de AGOSTO de 2013). <https://www.bcr.com.ar/es/mercados/investigacion-y-desarrollo/informativo-semanal/noticias-informativo-semanal/keynes-el>
- Maria, A. (2022). *contabilidad* . Loja : zaruma editorial.
- Pablo Guerra, H. J. (2014). *Contextos de la “Otra Economía”*. Quito. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/56651.pdf>
- PEREZ, J. (2016). <https://definicion.de/caja-de-ahorro/>
- Ramos, E. (2019). Metodos y tecnicas de Investigación . *Gestiopolis*, 8-12.

VELARDE, J. (30 de ABRIL de 2011). JSTOR:
[https://www.jstor.org/stable/23045848?read-
now=1&refreqid=excelsior%3A0039acf995c476e36d23b767d656acbe&seq=1](https://www.jstor.org/stable/23045848?read-now=1&refreqid=excelsior%3A0039acf995c476e36d23b767d656acbe&seq=1)

15 Anexos

Anexo 1: Certificación de aprobación del proyecto



VICERRECTORADO ACADÉMICO

Loja, 11 de Julio del 2022
Of. N° 318 -VDIN-ISTS-2022

Sr.(ita). HERRERA TORRES JONATHAN MANUEL
ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ADMINISTRACION FINANCIERA
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para comunicarles que una vez revisado el anteproyecto de investigación de fin de carrera de su autoría titulado **PROPUESTA PARA LA CREACION DE UNA CAJA DE AHORRO COMUNAL PARA LOS HABITANTES DEL CONJUNTO HABITACIONAL "SANTA ISABEL" DEL BARRIO PUCACOCHA, DE LA CIUDAD DE LOJA PERIODO MARZO - AGOSTO 2022.**, el mismo cumple con los lineamientos establecidos por la institución; por lo que se autoriza su realización y puesta en marcha, para lo cual se nombra como director de su proyecto de fin de carrera (el/la) **LUCIO ALFONSO CUENCA MACAS.**

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Germán Patricio Villamarín Coronel Mgs.
VICERRECTOR DE DESARROLLO E INNOVACION DEL ISTS



VICERRECTORADO ACADÉMICO

Loja, 11 de Julio del 2022
Of. N° 319 -VDIN-ISTS-2022

Sr.(ita). ATARIGUANA CHAMBA GEORGE SINECIO
**ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ADMINISTRACION
FINANCIERA**

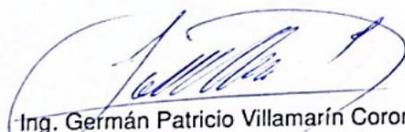
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para comunicarles que una vez revisado el anteproyecto de investigación de fin de carrera de su autoría titulado **PROPUESTA PARA LA CREACION DE UNA CAJA DE AHORRO COMUNAL PARA LOS HABITANTES DEL CONJUNTO HABITACIONAL "SANTA ISABEL" DEL BARRIO PUCACOCHA, DE LA CIUDAD DE LOJA PERIODO MARZO - AGOSTO 2022.**, el mismo cumple con los lineamientos establecidos por la institución; por lo que se autoriza su realización y puesta en marcha, para lo cual se nombra como director de su proyecto de fin de carrera (el/la) **LUCIO ALFONSO CUENCA MACAS.**

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Germán Patricio Villamarín Coronel Mgs.
VICERRECTOR DE DESARROLLO E INNOVACION DEL ISTS



Anexo 2: Certificado de Solicitud a la Institución



Loja, 05 de julio de 2022

Señora
Alexandra Patricia Camacho Cueva
PRESIDENTA DEL CONJUNTO HABITACIONAL SANTA ISABEL

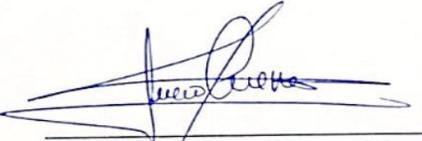
De mis consideraciones:

Sea la presente portadora de mi cordial y atento saludo, deseándole éxitos, con el deseo de bienestar en todos los ámbitos de su vida.

Me permito informar que los señores **Jonathan Manuel Herrera Torres y George Sincio Atariguana Chamba** con CI: 1105387128 y 1900571256 estudiantes de la Carrera de Administración Financiera del **Instituto Superior Tecnológico Sudamericano**, del periodo extraordinario, solicitan de la manera más amena y cordial se les permita realizar el proyecto de titulación "Propuesta para la creación de una caja de ahorro comunal para los habitantes del conjunto habitacional " Santa Isabel" del barrio Pucacocha, de la ciudad de Loja, periodo Marzo – Agosto 2022 ", para lo cual necesitan la apertura en la comunidad y se les brinde los permiso necesarios que solicitan los estudiantes para realizar el presente proyecto, los cuales deben tener las firmas y sellos.

Seguro de contar con su aprobación a esta solicitud, reciba mis sinceros agradecimientos.

Atentamente.



Ing. Lucio Alfonso Cuenca Macas
**DIRECTOR DEL PROCESO
DE TITULACIÓN – ISTS**
CI: 1104939697

Anexo 3: Certificado de Aceptación

CONJUNTO HABITACIONAL "SANTA ISABEL"

Loja, 05 de junio de 2022

Ingeniero

Lucio Alfonso Cuenca Macas

DIRECTOR DE PROCESO DE TITULACIÓN – ISTS

Ciudad.-

De mis consideraciones;

Saludo a su persona cordial y afectuosamente deseándole éxitos en sus funciones.

Así mismo como Presidenta del conjunto Habitacional "Santa Isabel" me permito informar que se da la apertura a los señores Jonathan Manuel Herrera Torres y George Sinecio Atariguana Chamba, estudiantes de la Carrera de Administración Financiera del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano, realicen su proyecto de titulación denominado: "Propuesta para la creación de una caja de ahorro comunal para los habitantes del conjunto habitacional " Santa Isabel" del barrio Pucacocha, de la ciudad de Loja, periodo Marzo – Agosto 2022"

Brindado así la los permisos solicitados para realizar el presente proyecto, se entrega el presente documento a las partes interesadas, para los fines pertinentes.



Alexandra Patricia Camacho Cueva
PRESIDENTA DEL CONJUNTO HABITACIONAL

Anexo 3: Certificado de Entrega de Resultados

Loja, 04 de Octubre 2022

Ingeniero

Lucio Alfonso Cuenca Macas

DIRECTOR DE PROCESO DE TITULACIÓN – ISTS

Ciudad. -

De mis consideraciones;

Saludo a su persona cordial y afectuosamente deseándole éxitos en sus funciones.

Por medio del presente doy a conocer que los señores Jonathan Manuel Herrera Torres y George Sinecio Atariguana Chamba, realizaron la entrega de resultados de su proyecto de titulación denominado: **“Propuesta para la creación de una caja de ahorro comunal para los habitantes del conjunto habitacional “Santa Isabel” del barrio Pucacocha, de la ciudad de Loja periodo marzo – octubre 2022”** el mismo que fue socializado ante los integrantes del barrio y mi persona.

Brindado así la documentación solicitada para realizar el presente proyecto, se entrega el presente documento a las partes interesadas, para los fines pertinentes.



.....
Alexandra Patricia Camacho Cueva

PRESIDENTA

Conjunto Habitacional “Santa Isabel”

Cl: 1104270713

Anexo 3: Modelo de encuesta



Estimado Sr./Sra. Sírvese en contestar la presente encuesta misma que permitirá realizar un análisis de los resultados encontrados.

La presente encuesta se realiza para un estudio acerca de una propuesta para la creación de una caja de ahorro comunal por lo cual solicito su apoyo para contestar las siguientes preguntas, que son únicamente para fines de estudio y no revelarán datos personales.”

“Las cajas de ahorro son entidades no bancarias, cuya finalidad es de carácter social. El principal objetivo es el de brindar ayuda socioeconómica a quienes forman parte de las mismas que por lo general son personas que visualizan un crecimiento conjunto”

1. ¿Tiene conocimiento sobre las cajas de ahorro comunal?
Si (...)
No (...)
2. ¿Le gustaría formar parte de la creación de la caja de ahorro en su comunidad?
Si (...)
No (...)
Porque.....
3. En una escala del 1 al 10, donde 1 es la puntuación más baja y 10 la más alta. ¿Qué tan importante considera la implementación de la caja de ahorro en su comunidad?
1 – 3 Poco importante (...)
4 – 6 Importante (...)
7 – 10 Muy Importante (...)

4. De plasmarse la implementación de la caja de ahorro. ¿Le gustaría ser socio de la Caja de Ahorro en su Comunidad?
- Si (...)
- No (...)
- Porque.....
5. Considere la respuesta anterior, como socio de la caja de ahorro comunal, el aporte inicial para la conformación de la misma, sería de:
- \$50 (...)
- \$100 (...)
- \$150 (...)
6. Considerándose socio. Señale cual sería la tasa de interés anual pertinente, con la cual trabajará la caja de ahorro comunal.
- 10% (...)
- 12% (...)
- 15% (...)
7. Considerándose socio, el aporte mensual correcto sería de:
- \$10 (...)
- \$20 (...)
- \$30 (...)
- Porque
8. Señale qué servicio cree importante que puede ofrecer la Caja de Ahorro
- Cuentas de Ahorro (...)
- Depósitos a plazo fijo (...)
- Captación de dinero (...)
- Créditos (...)
- Todas las anteriores (...)

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 4: Cronograma de actividades

Tabla 20
Cronograma

| N° | ACTIVIDADES | ABRIL | | | | MAYO | | | | JUNIO | | | | JULIO | | | | AGOSTO | | | | SEPTIEMBRE | | | |
|----|--|-------|---|---|---|------|---|---|---|-------|---|---|---|-------|---|---|---|--------|---|---|---|------------|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | Taller de investigación para formulación de proyecto de investigación de fin de carrera. | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Exposición ante los alumnos de tentativa de temas en base a las líneas de investigación. | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Identificación del problema. | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Planteamiento del tema. | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Elaboración de justificación. | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | Planteamiento de objetivo general y objetivos específicos. | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | Elaboración del marco institucional y marco teórico. | | | | | | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | Elaboración del diseño metodológico: Metodologías y técnicas a ser utilizadas en la investigación. | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | Determinación de la muestra, recursos, y bibliografía. | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | Presentación del proyecto ante el Vicerrectorado. | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| 11 | Aprobación de temas de proyectos de investigación de Fin de Carrera. | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| 12 | Desarrollo de investigación y propuesta de acción. | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | | | | | |
| 13 | Elaboración de conclusiones y recomendaciones y levantamiento del documento final del borrador de proyecto de investigación. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | |
| 14 | Entrega de borradores de proyectos de investigación de fin de carrera. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | |

Nota: Elaborado por Atariguana y Herrera 2022

Anexo 5: Presupuesto

Tabla 21

Presupuesto General

| PRESUPUESTO | | |
|----------------------------|-------------------------------|--------------------|
| INGRESOS | | |
| | Aportes de los investigadores | |
| 2 | Jonathan Herrera | \$ 1,970,00 |
| | George Atariguana | |
| | Total, ingresos | \$ 1,970,00 |
| EGRESOS | | |
| Recursos Materiales | | |
| 1 | Internet | \$20,00 |
| 4 | Anillados | \$40,00 |
| 2 | Empastados | \$30,00 |
| 1 | Transporte | \$120,00 |
| 2 | Proyecto de titulación | \$1760 |
| | Total, egresos | \$1,970,00 |

Nota: Elaborado por Atariguana y Herrera

Anexo 6: Evidencia fotográfica





Anexo 7: Certificado del Abstract



CERTF. N°. 007-RH-ISTS-2022
Loja, 25 de Octubre de 2022

*El suscrito, Lic. Ricardo Javier Herrera Morillo., **DOCENTE DEL ÁREA DE INGLÉS - CIS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "SUDAMERICANO"**, a petición de la parte interesada y en forma legal,*

C E R T I F I C A:

*Que el apartado **ABSTRACT** del Proyecto de Investigación de Fin de Carrera de los señores **ATARIGUANA CHAMBA GEORGE SINECIO** y **HERRERA TORRES JONATHAN MANUEL** estudiantes en proceso de titulación periodo Abril – Noviembre 2022 de la carrera de **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**; está correctamente traducido, luego de haber ejecutado las correcciones emitidas por mi persona; por cuanto se autoriza la presentación dentro del empastado final previo a la disertación del proyecto.*

Particular que comunico en honor a la verdad para los fines académicos pertinentes.

English is a piece of cake!

Lic. Ricardo Javier Herrera Morillo.
DOCENTE DEL ÁREA DE INGLÉS ISTS - CIS

CHECKED BY
Lic. Ricardo Herrera
ENGLISH TEACHER
DATE:

Matriz: Miguel Riofrio 156-26 entre Sucre y Bolívar